



Estrategia contra el dengue

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El barrio Arriba en Riohacha, fue escenario de una destacada estrategia de educación y concientización sobre el dengue y la fiebre amarilla, liderada por la Gobernación de La Guajira. Durante esta jornada, el equipo de extramurales ambientales, en colaboración con diversas entidades de salud y empresas de servicios públicos, emprendió este recorrido por el territorio guajiro para entregar a la comunidad información vital sobre cómo mitigar la proliferación del mosquito Aedes aegypti, principal transmisor de estas enfermedades. La actividad estuvo dirigida por Yilka Díaz Palacio, secretaria de Salud Departamental; Carlos Andrés Duarte Ospino, secretario de Apoyo a la Gestión Departamental; Alaila Rodríguez Daza, gerente de la ESE Hospital Santa Rita de Cassia y el equipo de extramurales ambientales. **Pág. 13**



GuajiraVa, un termómetro social que escucha, mide y comprende el sentir de los guajiros

Pág. 2

SOCIALES

Riohacha está lista para vivir una edición histórica del Festival Francisco El Hombre

Pág. 15

REGIONALES

Corpoguajira entrega pozos profundos en el Resguardo indígena wayuú Cuatro de Noviembre, en Albania

Pág. 12



Más de 1.000 afiliados de Comfaguajira vivieron la cultura, el arte y el deporte en Villanueva

Pág. 10



EL REALITY DEL HUMOR CARIBE

DESDE EL 24 DE JUNIO

LUNES A VIERNES

10:00 P.M.

¡QUE INICIE LA CONVIVENCIA!



Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

¡No lo puedo creer!

El murmullo es total. Los niños y niñas deportistas están preocupados. ¿Por qué? Parece que los parques, escenarios deportivos y algunas canchas abiertas, serán privatizadas. ¿Eso no es viable? Sí, primo. Lo hicieron con el coliseo cubierto. Parece que hay un particular interesado en cobrar por la diversión en los parques y canchas construidas con la plata del Distrito. ¿Y ahora? Se plantea una reunión para conocer la veracidad del bochinche.

Gota caliente en Urumita

A los urumiteros la gota se les calentó. La vela del marquezote desapareció. Nadie quiere hacer parranda. La gente está molesta. A Aguaur, el operador del acueducto, le suspenderán el contrato. La medida se encuentra fundamentada en el mal servicio que presta. La gente dice que existen otros intereses. ¿Cuáles? Hay contacto con un operador externo. La alcaldesa Mari Luz Corrales, tiene unos estudios en donde se muestra la precariedad de los servicios.

Mantequilla y yuca caliente

Hay un precandidato a Cámara que parece mantequilla sobre yuca caliente: todos se le derriten con verlo. ¡No entiendo! Claro Miguel Cotes tiene una extraña sazón, que atrae mucha gente a su alrededor. Ya hablan sin conocerlo. El PH desde Bogotá lo mira con afecto, pero él tiene un enlace con Jorge Cerchiaro, quien va con la línea de Murillo, o sea, Colombia Renaciente, pero también con respaldo de la U. ¡huy tremenda mezcla!

Se enredan las cuentas

Al médico y empresario, Juan Palmezano, le dieron un duro diagnóstico: el Mais lo puede indigestar. El galeno elaboró un estudio y parece que abandonará el maizal. Las sumas y restas con los maicitos se embolatan cada día más. La gente abandona el barco, que parece zozobrar, y el capitán anda en una burbuja perfumada para no sentir la temperatura externa. ¿Por qué muchos empaquetan maletas? Algo raro pasa con el Mais.

De la firma encuestadora Analizar y Lombana

GuajiraVa, un termómetro social que escucha, mide y comprende el sentir de los guajiros



El ejercicio GuajiraVa va mucho más allá de las cifras: busca entender el pulso emocional, político y digital de la ciudadanía.

La Guajira se convierte en el nuevo epicentro de una ambiciosa iniciativa de análisis social y político impulsada por la firma encuestadora Analizar y Lombana, con más de 45 años de experiencia midiendo la opinión pública en Colombia y Latinoamérica.

Esta empresa, reconocida por su rigor metodológico y trayectoria en sectores comerciales, industriales y campañas políticas, lanza por primera vez en el Departamento el ejercicio GuajiraVa, un estudio que va mucho más allá de las cifras: busca entender el pulso emocional, político y digital de la ciudadanía.

Un método que escucha, mide y analiza

Se trata de un modelo de investigación compuesto por tres pilares fundamentales:

1. Las emociones colectivas: ¿Qué sienten los guajiros sobre su territorio, sus líderes, su país y su futuro? Esta primera fase analiza las creencias y el estado anímico de los ciu-



dadanos, entendiendo el territorio desde lo que se piensa, pero sobre todo desde lo que se siente.

2. La imagen y gestión de los mandatarios: La segunda fase mide la aprobación, desaprobación e imagen de los líderes locales, departamentales y nacionales. ¿Cómo ven los guajiros al presidente, al gobernador y a sus alcaldes? Esta sección busca

capturar la percepción sobre la gestión pública y los niveles de respaldo ciudadano.

3. La escucha digital: Finalmente, el estudio incluye un componente de social listening que se lanzará próximamente. Esta parte del ejercicio analiza la conversación digital, las emociones expresadas en redes sociales y las tendencias que marcan la

agenda pública desde la voz ciudadana.

Un modelo probado en otras regiones

La metodología de GuajiraVa ya ha sido aplicada con éxito en el Valle del Cauca (ValleVa) y en Cali (CaliVa), generando una radiografía social que ha sido útil para la toma de decisiones públicas y privadas. Ahora, con el foco

en el norte del país, Analizar y Lombana abre camino para entender las dinámicas emocionales y políticas de un Departamento tan diverso, resiliente y estratégico como La Guajira.

Rigurosidad y respaldo legal

La firma cuenta con resolución del Consejo Nacional Electoral, lo que habilita la publicación oficial de los resultados. Su trayectoria en campañas electorales en regiones como el Quindío, Antioquia y el Caribe colombiano respalda su experiencia y conocimiento de los contextos locales.

¿Por qué GuajiraVa importa?

En tiempos donde la opinión pública se mueve entre la emocionalidad y la sobreinformación, tener herramientas serias y comprensibles para medir el sentir colectivo se vuelve esencial. GuajiraVa ofrece una fotografía compleja pero clara de lo que piensan, sienten y expresan los guajiros. Un ejercicio que, más que informar, busca comprender.

La Palabra

Ahora sí parece que por fin inician las obras del nuevo Malecón de Riohacha. En las redes sociales el gobernador Jairo Aguilar Deluque, anunció el inicio de uno de sus proyectos bandera con el cerramiento de la primera zona del Malecón. Dice el mandatario que no es una promesa, es una realidad. Los riohacheros solo esperan que la firma contratista no le quede mal a la ciudad para que realmente La Guajira vuelva a mirar al mar.

Misión cumplida

El colectivo de jóvenes del TEDx Riohacha, le cumplió a la capital de La Guajira. La comunidad respondió a la invitación, el auditorio de la biblioteca Héctor Salah Zuleta, estuvo completamente copado. Los speakers, fueron muy aplaudidos por contar sus experiencias y sus motivaciones personales y empresariales. Al terminar la velada los jóvenes fueron súper felicitados por los asistentes quienes disfrutaron de una tarde distinta.

La pasarela

La pasarela AMA, del Festival Francisco El Hombre sigue brillando con luz propia. Para el evento de este sábado 28 de junio, desfilará la señorita Colombia quien estará acompañada de 15 reinas, entre ellas su corte real. Las reinas desfilarán prendas de 20 diseñadoras guajiras. La pasarela será en honor a los 60 años de vida administrativa de La Guajira y los 480 años de poblamiento de Riohacha.

El Salaito

Tremendo lío que debe aclarar el alcalde de Riohacha. Los integrantes de la fundación Sociocultural y Deportivo J.B., quienes durante mucho tiempo han cuidado de la cancha El Salaito, están inconformes. Al parecer ahora que la cancha está remodelada la estaría administrando otra junta. Dice el representante legal de la fundación, Hugo Daza, que en reunión con el alcalde se comprometió que ellos serían los que administrarían la cancha.



La participación de la gerente se da en un contexto donde la cooperación técnica y la articulación interinstitucional han sido fundamentales.

Para mejorar gestión del agua

Gobernación de La Guajira destaca participación de Esepgua en entrenamiento internacional

Del 16 al 20 de junio, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, participó en un entrenamiento internacional en la Universidad de Alicante, España, enfocado en tecnologías de desalación, tratamiento y reúso de agua.

Esta participación hizo parte del interés de la Gobernación de La Guajira por fortalecer las capacidades técnicas de sus entidades públicas, en especial aquellas encargadas de garantizar el acceso al agua en el departamento,

y avanzar en soluciones definitivas a esta problemática histórica.

El evento, organizado por la Asociación Latinoamericana de Desalación y Reúso de Agua Aladyr, reunió a expertos de distintos países con el objetivo de intercambiar conocimientos, buenas prácticas y experiencias exitosas en el manejo de agua en contextos críticos como el de La Guajira.

Durante la jornada académica se abordaron temas clave como la operación y eficiencia energética de plantas desaladoras,

el monitoreo de sistemas de ósmosis inversa, la captación de agua, el manejo ambiental del vertido de salmuera y los modelos financieros aplicables a este tipo de proyectos. Además, los participantes visitaron instalaciones de desalación en Alicante, Muchamiel y Torrevieja, lo que permitió conocer de primera mano experiencias exitosas y potencialmente replicables en el territorio guajiro.

"Sueño con desalinizar el mar y llevar agua a mi tierra. Estamos haciendo

posible lo impensable: potabilizar el mar. Aprenderé de los sistemas más avanzados y a la vanguardia del mundo, y los traeremos a La Guajira para cumplir ese sueño que nos pertenece a todos", expresó Andreina García.

La participación de la gerente se da en un contexto donde la cooperación técnica y la articulación interinstitucional han sido fundamentales. En ese sentido, destaca el respaldo del senador Alfredo Deluque, quien ha acompañado los esfuer-

zos del departamento en la gestión de alianzas estratégicas y escenarios nacionales que fortalezcan las capacidades locales y permitan avanzar hacia un futuro más justo, con agua segura para todos.

Esta experiencia representa un paso más en la ruta trazada por el Gobierno Departamental para dejar atrás la improvisación y apostarle a una gestión pública basada en conocimiento, innovación y el compromiso constante de cumplirle la palabra a las comunidades indígenas.

El PIC de Manaure avanza beneficiando a cerca de 5.000 personas en zonas rurales y urbanas

Con actividades que promueven la salud pública y la participación comunitaria, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Manaure sigue desarrollando acciones que, en lo que va del año, han beneficiado a 4.891 personas, impactando positivamente tanto en comunidades rurales como en sectores urbanos.

Así lo dio a conocer Analdo Vanegas, coordinador del PIC, quien señaló que "estas intervenciones han tenido lugar en colegios, barrios, espacios públicos y comunidades wayuú, priorizando temáticas de alto

interés en salud colectiva".

El Plan de Intervenciones Colectivas, se desarrolla gracias a la articulación de la Alcaldía municipal de Manaure liderada por el alcalde John Pimienta Jusayú, la Secretaría de Salud y la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa.

Los contenidos abordados han hecho énfasis en la prevención de enfermedades prevalentes en el municipio, tales como fiebre amarilla, dengue, desnutrición infantil, mortalidad materna, infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA).



El PIC también ha fortalecido sus acciones comunicativas mediante estrategias de divulgación.

En el marco del componente de vida saludable y enfermedades transmisibles, se realizaron dos dotaciones de Uroc-Uairac con

insumos y medicamentos esenciales para la atención primaria de IRA y EDA.

Esta entrega benefició a 20 comunidades fortale-

ciendo la capacidad local para la respuesta comunitaria en salud.

Por su parte, el componente de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos se hizo entrega de kits de parto a 20 mujeres parteras tradicionales wayuú, durante el 'Diálogo de Saberes' celebrado en el corregimiento de Mayapo el pasado 16 de junio como parte de la estrategia para reducir la mortalidad materna en contextos rurales e indígenas.

El PIC también ha fortalecido sus acciones comunicativas mediante estrategias de divulgación, como perifoneo, entrega de volantes y publicaciones en redes sociales, buscando ampliar el alcance de los mensajes de promoción.



'Villo' es todo un genio para arreglar los acordeones

Ovidio Granados siempre estuvo 'ensegundao' en el Festival de la Leyenda Vallenata



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

La noche del sábado siete de junio de 2025 fue gloriosa para Ovidio Enrique Granados Melo, quien conoce los acordeones hasta por dentro y les pone la tonalidad necesaria para que cumplan su objetivo. Todo un genio para arreglar acordeones.

"La gracia de Dios es grande y todo en su momento. Qué mejor que sea en vida para alegrarme por este reconocimiento de Rey Vallenato Vitalicio, el cual agradezco a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata. Estoy feliz, y este reconocimiento lo comparto con los seguidores de la dinastía Granados", señaló el juglar nacido en Mariangola, Cesar.

Al preguntarle sobre lo que había pasado esa noche, agachó su cabeza, meditó un rato y estando en ese trance por su mente pasaron nostalgias primitivas que al fin y al cabo son el motivo de su vida. "Me acordé de tantas y tantas cosas y le dí gracias a Dios por darme el oficio más bello del mundo, ese que tiene música tocada con acordeón".

Al tener el viento a su favor contó sobre su participación en el Festival de la Leyenda Vallenata, en los años 1968, 1975 y 1983, donde se coronaron como Reyes Vallenatos Alejandro Durán, Julio de la Ossa y Julio Rojas, respectivamente. "En esas tres ocasiones ocupé el segundo puesto".

Entonces recalcó, "después de eso me retiré de concursar porque siempre estuve 'ensegundao', bien 'ensegundao' y corría el riesgo de que me cambiaran el nombre de Ovidio Enrique, por Ovidio Segundo. Claro, que al cabo de los años mi dinastía obtuvo diversos triunfos con mis hijos Hugo Carlos y Juan José, y mi hermano Almes. Entre ellos, hay dos Reyes de Reyes".

Dentro del campo musical el maestro 'Villo' Granados, hizo su incursión en la pasta sonora con 'Los Playoneros del Cesar', y también al lado de Diomedes Díaz, grabando las



Ovidio Enrique Granados Melo, Rey Vallenato Vitalicio.



La corona que recibió con la mayor alegría el acordeonero Ovidio Granados.

canciones 'Diana' (Calixto Ochoa), 'Las cosas del amor' (Marciano Martínez) y 'Palmina' (Joaquín Betín).

El taller

En un amplio kiosco de su casa ubicada en el barrio Los Caciques de Valledupar, tiene su taller de acordeones. Ese lugar está adornado con muchos recuerdos fotográficos donde aparecen su fallecido hijo Eudes, a quien no se cansa de añorar, y su fiel compañera Nidia Antonia Córdoba Cantillo, cuya

partida todavía no asimila.

Ahora su hijo Ovidio Raúl, 'Villito', lo acompaña en la tarea de arreglar los acordeones, dando a conocer los elementos ocultos y descubriendo dónde está el daño. Es interesante el trabajo de entrar al corazón de los acordeones llenos de aluminio, plástico y cartón.

Pausadamente, Ovidio Granados dijo, "cuando se partía un pito no me gustaba tocar el acordeón y entonces venía la reparación. Antes, para arreglar un pito, uno se demora-

ba casi un día, ahora se hace en menos de una hora. Todo ha cambiado en ese sentido, menos el precio, que siguen siendo los mismos 20 mil pesos". Soltó una corta sonrisa.

Consultado sobre la manera de arreglar los pitos del acordeón, habló lo necesario. "Les aplico el secreto y quedan bien. Si lo digo perdemos el trabajo. Veá, los únicos que saben ese secreto son mis hijos, especialmente Ovidio Raúl, quien me acompaña porque sabe limar las pequeñas lengüetas de metal para que al vibrar den el sonido perfecto".

Enseguida, contó con alegría cuando hace algunos años estuvo invitado a la fábrica Hohner en Alemania, donde se maravillaron de su trabajo artesanal. "Que dicha ir allá para ver de cerca el proceso de hechura de los acordeones. El que comenzó a elaborar los acordeones (Matthias Hohner - 1857), nunca imaginó que en Colombia le íbamos a dar el mejor uso".

Bendito vallenato

El desfile de acordeoneros por la casa de 'Villo' Granados nunca cesa. "To-

dos quieren que les ponga sus acordeones diez puntos, y cuando se acerca el Festival de la Leyenda Vallenata aumentan los compromisos.

De otra parte, el viejo 'Villo' siguió metido en el campo de los recuerdos y expresó que los mejores acordeoneros en todos los tiempos son Luis Enrique Martínez, Calixto Ochoa, Alfredo Gutiérrez y Emiliano Zuleta Díaz. Guardó silencio y entonces anotó que "a mis hijos Hugo Carlos, Juan José, y a mi hermano Almes, no los meto en esa lista porque tocan más bonito y son unos tigres". La sonrisa no se hizo esperar.

Luego pasó a las canciones que más le llamaban la atención. Puso en acción su memoria y se quedó con tres. 'Lirio rojo' (Calixto Ochoa), 'Inmenso amor' (Armando Zabaleta), con la que aprendió a tocar el acordeón, y 'El cachaquito' (Miguel Yaneth).

Esta última obra nació en Mariangola, "el pueblo más bello del mundo", afirmó. Siguió hablando bellezas de su pueblo que lo vio nacer hace 83 años. Enseguida comunicó que se siente orgulloso de ser el estandarte de la dinastía Granados, padre de 12 hijos, los cuales le han regalado 24 nietos.

Cuando estaba pendiente a otra pregunta, se le indagó por la canción de su autoría 'El vicio', anotando que "ese merengue es el himno de la dinastía. Siempre se toca y gusta mucho". Es así como en la canción 'El vicio' hizo una magnífica descripción. "Le vivo rogando a Dios que me dé una vida estable, para un hombre como yo, que no le hace mal a nadie. Soy un hombre humanitario a pesar de que soy pobre, soy hijo de gente noble, distinguido y muy honrado".

Definitivamente, la vida a Ovidio Granados le vino envuelta en un cuerpo bueno, noble y que ha resistido los embates del tiempo para hoy cantar victoria, teniendo cerca un acordeón, ese que conoce como la palma de su mano.

En Valledupar, donde la música vallenata tiene raíces profundas, el sentimiento se viste de fiesta a finales del mes de abril y un abrazo llena el corazón, vive el juglar Ovidio Enrique Granados Melo, quien fue coronado como Rey Vallenato Vitalicio, honor que le mereció los más grandes aplausos, despertándole la felicidad.



¿En el 2026, prosperará la convocatoria a una ANC autoconvocada por el pueblo a través de una séptima papeleta?

Se planteó por el Ejecutivo nacional una papeleta

Del 'decretazo' 639 a la Asamblea Nacional Constituyente 2026



Por Normando José Suárez Fernández
sunormal@hotmail.com

La segunda y tercera semana de junio estuvo cargada de acontecimientos que conmocionaron al país político y real colombiano. Se inicia el debate de proyecto de reforma laboral, se expide el Decreto 639 de 2025, se realiza un encuentro con las tres ramas del poder promovido por la iglesia Católica, la Corte Constitucional devuelve a la Cámara de Representante la Ley de reforma pensional, se planteó por el Ejecutivo nacional una papeleta para una constituyente el próximo año, y por supuesto, el atentado al ex-senador Miguel Uribe Turbay.

El 'decretazo' 639 de 2025 expedido el 11 de junio 2025 "Por el cual se convoca a una consulta popular nacional y se dictan otras disposiciones" establece en su artículo 1° la Excepción de inconstitucionalidad. "Con fundamento en lo previsto en el artículo 4 de la Constitución, inaplicable por inconstitucional el acto mediante el cual el Senado de la República, en sesión del 14 de mayo de 2025, deci-

dió dar concepto desfavorable frente a la consulta popular del orden nacional, solicitada por el presidente de la República, con la firma de todos sus ministros, el 1 de mayo de 2025".

En su artículo 2° se "Convoca al pueblo de Colombia a una consulta popular en todo el territorio nacional para que, en ejercicio de su soberanía, el día siete (7) de agosto de 2025 decida si aprueba o rechaza doce preguntas de trascendencia nacional" relacionadas con la reforma laboral.

El fundamento conceptual del Decreto parte de los aportes de dos sociólogos alemanes Jünger Habermas (1929 -) y Niklas Luhmann (1927 - 1998) con sus teorías de la democra-

cia deliberativa y legitimación procedimental, respectivamente.

A partir de los anteriores planteamientos sociológicos se demuestra de manera coherente la manifiesta inconstitucionalidad de la decisión del Senado al conceptuar desfavorablemente la consulta popular propuesta, violando cinco procedimientos de su propio reglamento y la Constitución (No se dio lectura de proposición alguna previa a la votación, se cerró la votación de manera arbitraria e irrazonable, alteración del voto una vez cerrado el proceso de votación, discrepancia entre el número de senadores presentes y los votos efectivamente emitidos y omisión en el trámite de la apelación presentada

contra el cierre de la votación) como se puede constatar consultando el enlace: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%200639%20DEL%2011%20DE%20JUNIO%20DE%202025.pdf>

En consecuencia, se aplica la excepción de inconstitucionalidad, como este caso, cuando el acto del Senado el 14 de mayo es manifiestamente contrario a la Constitución y habilita la convocatoria presidencial mediante este Decreto 639 de 2025 por ilegitimidad procedimental diría el sociólogo Luhmann.

En términos de la democracia deliberativa del sociólogo Habermas, la imposibilidad de aplicar la decisión del Senado de

la República da lugar al supuesto previsto por el literal 'c' del artículo 33 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que autoriza al presidente a convocar la consulta popular cuando exista concepto favorable del Senado o "cuando haya vencido el término previsto para ello".

Lo cierto es que una vez se hizo público el Decreto 639 el 11 de junio, la oposición lo calificó peyorativamente como el 'decretazo' e interpuso demanda de su nulidad ante el Consejo de Estado quien declaró la suspensión del mismo. A juicio del Gobierno nacional, es la Corte Constitucional quien debe realizar el control respectivo.

Para la próxima semana se prevé que después de la derogatoria del 'decretazo' una vez sea sancionada la Ley de la reforma laboral recién aprobada, se formulará la pregunta del millón para colombianos y colombianas. ¿En el 2026, prosperará la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente autoconvocada por el pueblo a través de una séptima papeleta? La respuesta anticipada de la oposición al actual Gobierno del cambio será en coro todos a una "hasta que San Juan agache el dedo" a propósito de la celebración de la fiesta patronal del Bautista el 24 de junio. En el entretanto, el presidente Petro responderá: "Amanecerá y veremos".



A juicio del Gobierno, es la Corte Constitucional quien debe realizar el control respectivo.

Trece cuentos, tres ejercicios de escritura creativa y dos perfiles éticos constituyen la obra

'Olor de aceituna'



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

Una sobrina me comparte un audio de una amiga de ella, colombiana residente en España, quien con voz entusiasta se refiere a los cultivos de aceituna en la provincia andaluza productora de oliva, donde ella vive. Esto me permite aclarar que las aceitunas que dan origen a la metáfora son las que caen de frondosos árboles en muchos patios y aceras de Riohacha y de lugares a la vera del Ranchería, un fruto parecido a una uva a la que los wayuú llaman Iruwaa.

Es menester entonces profundizar en las razones semánticas y semióticas del título de la obra como invitación a su lectura y como diálogo desde las dos principales estéticas que subyacen al estudio de la narrativa: la de la creación y la de la recepción, autor y lector.

La metáfora de los olores y los sabores de la aceituna está asociada a la memoria, a los recuerdos de infancia, al atavismo promiscuo de nuestra herencia patriarcal, a lo que brota de la tierra en la secular sequía, a la lucha contra el olvido, a la resistencia de naturalizar nuestros problemas sociales como reafirmación de la dejadez, a la intrepidez de nuestros mayores que abrían caminos por tierra y mar para romper el aislamiento a guisa de ser señalados desde el centro como contrabandistas. 'Olor de aceituna', historia que le da nombre a la colección, es un cuento liminar seleccionado en 2017 como texto representativo del taller 'Cantos de Juyá', para hacer parte de la Antología Nacional Relata del Ministerio de Cultura. La aceituna o el aceituno, es por tanto significado y símbolo.

La aceituna se metamorfosea en memoria y nombre, aunque no todos los relatos tengan su olor o su sabor. Trece cuentos, tres ejercicios de escritura creativa y dos perfiles éticos constituyen el contenido que en 145 páginas develan la convivencia



Olor de aceituna, el relato de Ángel Roys Mejía.



Los amantes de la literatura de Riohacha acompañaron a Ángel Roys Mejía en su relato 'Olor de aceituna'.

conflictiva entre lo posible y lo imposible propio del realismo fantástico señalado por David Roas

(2009).

El 7 de junio en Aurora Restaurante Museo, ubicado en el Callejón de los

Capuchinos tuvo lugar el evento de presentación. En una sociedad cuyos índices de lectura se mantienen por debajo del promedio nacional, en la que no hay una sola librería mientras estallan como crispetas las licoreras, convocar una audiencia es un desafío enorme y si adicionalmente, hay que pagar, extrema sus riesgos. No obstante, contra todo pronóstico, no alcanzaron las sillas y la programación mantuvo expectante y animada la velada de principio a fin.

Yizza Peñaranda, maestra en música, intérprete del violonchelo y Esneider Pinedo, pianista y guitarrista, ambos de Fonseca, con un variado repertorio de clásicos como 'El almirante Padilla' y temas de su autoría, amenizaron la fresca noche evocando aires con notas cuyas melodías se conectan con los relatos por su juglaría compartida.

La creadora de contenido y narradora oral Natalia Durand, monologó y con

lectura en voz alta, representó un fragmento de una de las historias de la colección como introducción a la conversación entre el autor y la historiadora y escritora Caridad Brito Ballesteros. En Valledupar, la cita fue el 12 de junio bajo el auspicio de la Fundación Filarmónica del Cesar y el impulso de un colectivo literario liderado por 'Poncho' Camargo y César González.

El docente y lingüista Peng de la Peña Pérez propone el siguiente comentario de crítica literaria sobre 'Olor de aceituna'. "Todo esto lleva a pensar en la existencia de una relación directa entre los olores y los recuerdos, el llamado efecto Proustiano. Por eso cuando el personaje siente por primera vez el olor de la aceituna en el patio de esa inquietante casa, el aroma queda impregnado en su subconsciente, tanto que trasciende con él el resto de su vida.

"El olor me atrapó, produciéndome un vértigo, incrustándose en mi piel, pegándose a mis sentidos". Por eso, la necesidad de escribir los recuerdos vívidos y emocionalmente intensos del pasado se convierte en la búsqueda de sentido. "Un relato autobiográfico donde la voz narrativa que da vida al personaje comienza a experimentar una serie de sensaciones nacidas del despertar sensorial del contacto con el pasado, de la rememoración activada por el sentido del olfato".

Por un momento el guirigay de la noche nos anunciaba que la ciudad despertaba y aún absorba observa que la literatura le ha tomado la delantera al desorden.

Los exostos destemplados de los carros y motos se juntan con la algarabía y los decibeles de los reyes de la penumbra reclamando su preeminencia en la Circunvalar y la Primera. Sin gritar, seguimos susurrando las andanzas de Ceferino, las razones de por qué el agua solo llega los jueves, el aliento chirrinchoso de los asesinos de 'Gabi', inventariando la pacotilla de Nina, midiendo los sueños de Alberto mientras se orinaba solo y evitando que a la Sara de Tobías le pusieran la mano. 'Papayí' y 'Cochise' nos tributan su obra y sus versos. Mientras un centenar de amigos esperan el final de estas historias, cuando el libro ha ido a dar a sus manos.

Jóvenes del TEDx Riohacha

Nuevamente el colectivo de jóvenes del TEDx Riohacha, demostraron toda su capacidad para sacar adelante una iniciativa de un alto valor social que va más allá de lo económico con su mensaje 'Más que educación, somos inspiración'.

Como siempre, no fue una tarea fácil lograr el apoyo de la institucionalidad y de la empresa privada, lo que se convierte en una odisea que solo es exitosa

cuando se cuenta con el suficiente liderazgo y reconocimiento en la comunidad.

En esta oportunidad los asistentes colmaron sus expectativas al conocer el trabajo de los siete speakers, quienes compartieron sus experiencias y las motivaciones para vencer en medio de las adversidades.

Los mensajes de cada uno de ellos motivan para entender que en el camino son muchos los obstáculos que se

presentan para lograr el éxito, pero lo más importante es el reconocimiento de la comunidad en esas pequeñas cosas que te brindan felicidad.

Estos jóvenes del TEDx Riohacha son hijos de la ciudad, lejos de los pomposos apellidos y de quienes se consideran ricos por amasar una fortuna, ellos representan ese grupo de personas del común que están aportando desde sus roles, uniendo esfuerzos, trabajando en equi-

po, sin envidias y de querer demostrar quién es el mejor.

Fue realmente gratificante disfrutar de un evento diferente, donde cada uno de los invitados, como la artesana Sindri González, el influencer turístico Camilo Duque, Marlen Echávez, Ceo de Al Arz, el medallista Olímpico Carlos Oquendo, Diego Patrón, gerente de Jemeiwaa Ka'l, Fredy Zuleta, gerente general de Enlaza, y la actriz, escritora y podcaster Katherine Por-

to, compartieron sus experiencias y motivaciones para avanzar en cada uno de sus propósitos personales y empresariales.

Cada uno de los speakers, fueron motivadores para el público porque al compartir sus experiencias abren en los asistentes ese impulso a veces dormido por diferentes circunstancias que requieran de una palabra, de una llamada, de un encuentro.

El TEDx Riohacha, fue el inicio de las acti-

vidades de conmemoración de los sesenta años de vida administrativa de La Guajira, respaldada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien en sus palabras reconoció el trabajo del colectivo, pero también el compromiso que asumen con el territorio.

TEDx Riohacha es una organización sin ánimo de lucro, dedicada a difundir ideas innovadoras que ayuda a la transformación del pensamiento a través de conferencias y charlas.

La paz mal negociada y el país mal gobernado



Por Claudia Margarita Zuleta Murgas

@claudiamzuleta

Hace apenas dos décadas, Colombia logró una transformación que muchos creyeron imposible. Con liderazgo, determinación institucional y respaldo ciudadano y la política de seguridad democrática, se contuvo a las Farc, se golpearon con fuerza los carteles, se recuperaron

territorios y se redujo la violencia a niveles que asombraron al mundo. La democracia comenzó a respirar con confianza, y los colombianos recuperamos el rumbo hacia el progreso. Colombia no fue el país perfecto, pero sí tuvo un punto de inflexión: recuperamos las instituciones, recuperamos esperanza.

Pero ese camino se desvió. Lo que se presentó como una negociación por la paz terminó siendo, en muchos aspectos, una cesión desproporcionada a los responsables de delitos atroces. No solo dividió al país, sino que

impuso una narrativa que desplazó la justicia en nombre del 'posconflicto' y desdibujó la autoridad del Estado. El resultado está a la vista: la violencia recrudeció, mutó. Cambió de nombre, de rostro, de bandera.

Hoy, el deterioro es evidente. En los primeros cinco meses de 2025 se han registrado 1.990 homicidios, 71 líderes sociales asesinados y 26 masacres con al menos 80 víctimas. En el mismo período, se documentaron 128 hechos violentos contra figuras públicas y candidatos, 34 líderes políticos fueron

asesinados, a lo que se sumó el intento de magnicidio contra el precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, que se convirtió en el atentado a la democracia que hirió en lo más profundo al pueblo colombiano. Regiones como el Catatumbo acumulan más de 100 muertes violentas y 50.000 desplazados, mientras 47.000 niños han quedado por fuera del sistema educativo por cuenta de la violencia.

El departamento del Cesar es una dolorosa evidencia del fracaso del actual Gobierno en materia de seguridad. En el corrido del año, los hechos violentos han escalado sin control: volvimos a tener campos minados, se han asesinado policías, han ocurrido varios secuestros —incluyendo el de una expersonera de Tamalameque que aún permanece en cautiverio—, y se han perpetrado varios atentados contra infraestructura pública y privada (como la quema de maquinaria destinada a obras públicas), y todos los días líderes políticos y ciudadanos son extorsionados.

Nada de esto es producto del azar. Aquí, como en tantas otras regiones del país, el Estado no solo no garantiza la vida: ha perdido el control de los territorios ante las estructuras criminales, mientras el Gobierno central disfraza su inacción con discursos vacíos y justificaciones ideológicas que buscan una sola cosa: atentar contra el orden constitucional.

Las democracias no colapsan de un día para otro. Se des hacen lentamente cuando el miedo paraliza, cuando la ciudadanía se acostumbra, cuando los líderes hacen cálculos mientras se deslegitiman las instituciones políticas y democráticas.

Este momento nos convoca a todos. Colombia necesita activar todas sus reservas de coraje y sentido de patria. Si queremos cambiar el rumbo, necesitamos más que indignación. Necesitamos acción decidida y claridad ética. No es tiempo de tibiezas ni de silencios cómodos. Cada

denuncia cuenta. Cada marcha cuenta. Cada voto cuenta.

Defender la democracia implica incomodarse, asumir riesgos y actuar con firmeza. Y hay que hacerlo ya. Porque a este país, que tanto nos ha costado construir, tenemos que defenderlo, no podemos permitir que el miedo o la indiferencia nos conduzcan a entregar el país en manos de quienes desprecian la libertad y socavan la democracia.



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
✉ **columnistas@diariodelnorte.net**

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Evocamos desde la distancia su conducta ejemplar

In memoriam del maestro Manuel Cayetano Sierra Pimienta

Por Dr. Laurentino Pérez Arregocés

Hoy 24 de junio se cumple el primer aniversario del viaje a la eternidad de nuestro inolvidable educador, el maestro Manuel Sierra Pimienta.

¿Por qué su memoria es imperecedera para sus fieles discípulos?

Con el respeto que impone la tradición y el profundo cariño que le profesamos, evocamos desde la distancia su conducta ejemplar. Más de una vez hemos reflexionado sobre las condiciones y circunstancias en las que le tocó actuar.

Nuestro maestro fue dueño de una inteligencia brillante, una disciplina admirable, una laboriosidad infatigable y una profunda confianza en sí mismo.

Su entrañable amigo y condiscípulo, Diofante Lubo Pérez, me confesó con gran emoción que “desde muy niños nos unió una formación basada en los valores cristianos inculcados por los Hermanos Maristas Españoles, bajo la dirección del hermano Doroteo, y en compañía de los hermanos Leandro y Juan”.

Aclaró también que, en primero y segundo grado de primaria, fueron alumnos del profesor Lácides Mengual.

Aquel curso admirable estuvo conformado por auténticos líderes de toda la comarca guajira. Entre ellos destacan Raúl García Mejía (exgobernador), Rubén Sierra Pimienta (exalcalde de Riohacha),

José Lorenzo Bueno Reina (dirigente sindical), Rafael Rivadeneira (destacado médico internista), Mandía Ochoa (el alumno más sobresaliente del grupo, fallecido en plena juventud). Los reconocidos comerciantes Darío Henríquez Hernández y don Hugo Dagoveth.

Riohacha entera conoce la trayectoria de este distinguido grupo de estudiantes formados por los Hermanos Maristas. Su fundador, San Marcelino Champagnat, acuñó el lema ‘Para educar hay que amar’.

Bajo esa premisa, guiaron a sus protegidos a cumplir sus sueños, con amor al trabajo, devoción



El educador Manuel Sierra Pimienta cumple hoy el primer aniversario de fallecido.



El inolvidable maestro Manuel Sierra en todo momento, inculcó amor por la verdad y por el conocimiento.

a María, espíritu de sencillez y plena confianza en Dios.

Con esta formación, impartida por preceptores españoles, el joven Sierra continuó sus estudios en un plantel de mayor nivel. El centro más cercano fue el afamado Liceo Celedón de Santa Marta, donde obtuvo el título de bachiller en el año santo de 1950.

Según palabras del Dr. Onésimo Pérez Vanleenden, se destacó como alumno brillante, bachiller reconocido y matemático aún más notable.

Recordando su paso por el Liceo Celedón, escuché al querido maestro decir que “cuando cursábamos tercero de bachillerato, el Gobierno nacional intervino el plantel. El Ministerio de Educación nombró como rector al Licenciado Jorge Báez, a quien contactaron en la Universidad Tecnológica de Tunja, donde era un docente reconocido. Lo invistieron con plenas facultades para restaurar el orden en la institución. En ejercicio de sus funciones, trajo desde el Eje Cafetero, concretamente de Manizales, a

destacados docentes: Roberto Forero (física), Hermes Gutiérrez Berdugo (química) y José Fandiño (español y literatura)”.

Pero lo que más lo emocionaba —me contó con gran afecto— fue haber tenido como profesor de álgebra y matemáticas a su gran amigo y mentor, Blas Guardiola, conocido como ‘Blacho’ Guardiola. Con él desarrolló una conexión profunda, y fue quien se ganó su corazón, su admiración y su respeto incondicional.

El profesor Guardiola había visitado el Colegio Academia Baldor, la meca de las matemáticas del Caribe. Este instituto funcionaba en dos casonas ubicadas en las playas orientales de La Habana, Cuba. Allí fue alumno del genial matemático cubano Aurelio Ángel Baldor de la Vega, a quien describía como un profesor exigente pero carismático, abogado y gran orador, cuyas palabras llegaban al alma.

Su rutina diaria —contaba— se centraba en el hogar, el trabajo, la práctica de teoremas y la vida familiar. Ese gigante en cuerpo y alma fue un verdadero educador por vocación. Su apego a la enseñanza y su deseo de compartir el conocimiento adquirido lo impulsaron a escribir su

obra cumbre Álgebra de Baldor, publicada en 1941. Esta monumental obra consta de 39 capítulos y casi 6.000 ejercicios.

El mundo intelectual que rodeaba a Baldor fue íntegramente transmitido a nuestro maestro Sierra Pimienta por su amigo ‘Blacho’ Guardiola. Más de una vez se lamentaba y decía que “cuando triunfó la revolución de los hermanos Castro Ruz en Cuba, se apropiaron en nombre de la revolución de todo lo bueno de esa nación. Así se apagó el fuego sagrado que alimentaba la aspiración intelectual de conocer y aprender directamente del admirado maestro Baldor”.

Para sus alumnos cercanos es imborrable la imagen de nuestro venerable maestro, con los cinco sentidos alineados, despejando todas las variables de los problemas matemáticos, en caza constante de la respuesta correcta.

¿Cuántos de nosotros sufrimos tratando de despejar sus incógnitas favoritas?, como aquella eterna pregunta ¿Cuánto vale X?

Por nuestros colegios guajiros —el Liceo Almirante Padilla, el de la Divina Pastora y la Sagrada Familia— desfilaron muchos profesores de matemáticas. Pero ninguno igualó la destreza, el talento y la pasión del maestro Sierra, quien, además, fue un orador distinguido.

De los muchos discursos que pronunció, recuerdo dos con especial emoción. 1. Su oración fúnebre en el sepelio de don Alfredo Deluque Panaflet. Aún resuena su voz firme. “¡Alfredo Deluque Panaflet, el Partido Conservador está de luto! ¡La Guajira te necesita!”.

2. Su intervención cuando Confecámaras, siendo él director de Comfagua-jira, lo honró con su máxima condecoración. Le dijeron:

“Profesor Manuel Sierra, usted es Anás Mai” Y él, con humildad, respondió con una frase que me dejó una lección inolvidable. “Cuando siento miedo y tristeza, me refugio en los brazos de mi esposa Isaura Deluque Barliza”.

Estas reminiscencias son muestra de mi profunda admiración, agradecimiento y respeto por el maestro que, en todo momento, nos inculcó amor por la verdad y por el conocimiento.

Migración y mayor consumo en el mercado: el impacto positivo que transforma a Maicao



Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de La Guajira, la docente Meudis Quintero Ramos, desarrolló un estudio que analiza uno de los fenómenos sociales más visibles en la región: la migración venezolana.

La investigación se propuso comprender cómo esta dinámica reconfigura el comportamiento del consumidor de bienes y servicios en el municipio de Maicao, como tradicional punto de encuentro binacional entre Colombia y Venezuela.

A partir de una metodología cuantitativa, con enfoque descriptivo y trabajo de campo, se obtuvo información directa tanto de migrantes como de residentes locales. Los hallazgos revelan que este fenómeno ha

influido notablemente en los hábitos de consumo de la población maicaera, que ha incorporado productos y servicios ofrecidos por venezolanos y modificados sus preferencias y patrones de compra.

También se identificó que los migrantes no solo traen necesidades, sino saberes, habilidades y propuestas comerciales que dinamizan la economía informal en el municipio fronterizo. Servicios como la gastronomía típica, peluquería y ventas ambulantes, han sido acogidos por los guajiros y puestos en práctica por los venezolanos, lo que ha permitido una integración económica espontánea y funcional.

“Con este proyecto, se abrió la puerta a nuevas miradas sobre la migración: ya no solo

como un reto, sino como una oportunidad para el desarrollo local. En tiempos donde la situación precaria en Venezuela es una constante, urge pensarla desde una perspectiva de aprovechamiento social y económico, que

beneficie a todos los actores involucrados”, aseguró la investigadora Meudis Quintero Ramos.

Conviene mencionar que, el estudio permitió construir un modelo teórico que explica la

forma en que los productos y servicios de los migrantes se integran al mercado local, y cómo se toman las decisiones de consumo influenciadas por la interculturalidad, la necesidad y la percepción de valor.



Docentes y jóvenes investigadores en la frontera Colombia-Venezuela.



Comfaguajira llevó a cabo la Integración Villanuevera, un evento cultural realizado en la plaza principal del municipio.

En la plaza principal del municipio

Más de 1.000 afiliados de Comfaguajira vivieron la cultura, el arte y el deporte en Villanueva

Comfaguajira
Familias felices

El municipio de Villanueva se convirtió en epicentro de integración, bienestar y alegría, gracias a dos grandes eventos organizados por la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, que reunieron a más de 600 afiliados, entre ellos 500 participantes activos en la Carrera 3.5K y más de 100 adultos mayores en el Bingo Recreativo.

En el marco del programa InterArtes Comfaguajira, se llevó a cabo la Integración Villanuevera, un evento cultural realizado en la plaza principal del municipio, donde los asistentes disfrutaron de espectáculos de danza, teatro, música, humor y actividades recreativas. Esta jornada reafirmó el compromiso de la Caja con el arte y la cultura como herramientas de transformación social.

De manera paralela, la Carrera 3.5K llenó de energía las calles del municipio con la participación activa de 500 afiliados, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes demostraron su entusiasmo, disciplina y espíritu deportivo. La jornada se desarrolló exitosamente gracias al apoyo de instituciones y aliados estratégicos, quienes garantizaron la seguridad y



el orden de la actividad.

Además, se realizó un emotivo Bingo Recreativo para adultos mayores, que reunió a más de 100 personas en un ambiente de integración, dinámicas lúdicas, rifas, premios, música y baile, destacando la importancia del cuidado

emocional de esta población.

"Villanueva respondió con compromiso, entusiasmo y participación. Desde Comfaguajira agradecemos a todos nuestros afiliados por hacer parte de estas iniciativas que fortalecen

la cultura, el deporte y la integración. Seguiremos trabajando para ofrecer espacios de bienestar para todos", expresó la Dra. Diana Tello Córdoba, directora Administrativa (e) de Comfaguajira.

"Agradecemos a la Alcaldía de Villanueva, a

nuestros aliados institucionales y a todos los que hicieron posible el desarrollo de estos encuentros", dijo. Comfaguajira continúa reafirmando su misión de brindar oportunidades y momentos significativos para las familias guajiras.

La última reunión fue en la comunidad de Media Luna Jawou Asociación de autoridades tradicionales wayuú de La Guajira desarrolló 14 asambleas sobre Modelo Propio de Salud

La asociación de autoridades wayuú de La Guajira, Akalinjirawa, cumplió con la realización de 14 asambleas en el Distrito de Riohacha y los municipios de Maicao, Manaure y Uribia, para formular con las comunidades wayuú el Modelo Propio de Salud a través del convenio de Asociación número Msps-974-2024 suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social.

El objeto del convenio es “aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para garantizar el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, Auto 696 del 2022, 480 y 1290 de 2023 mediante el avance en la construcción del modelo de salud propio e intercultural de manera participativa, fortaleciendo el ejercicio de Gobierno propio y los procesos de formación de personal de salud comunitario con la población de la Organización Territorial Wayuú Gobierno Propio en los cuatro (4) municipios accionados, Maicao, Riohacha, Manaure y Uribia”.

En la dinámica de la última asamblea se socializaron los resultados del desarrollo del convenio, y se expuso a las autoridades y miembros de la comunidad la propuesta de modelo derivado del análisis de los resultados del trabajo desarrollado con las comunidades de los 4 municipios, dicha asamblea contó con una asistencia de aproximadamente 520 participantes provenientes de los 4 municipios.

Cabe destacar que el presente modelo de salud se construyó en el marco de un proceso participativo y territorial, tal como fue definido en el convenio interinstitucional suscrito para el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y sus autos de seguimiento. A lo largo de 14 asambleas comunitarias y 4 mesas ampliadas desarrolladas en los municipios de Maicao, Riohacha, Manaure y Uribia, las comunidades wayuú compartieron sus visiones sobre salud, enfermedad, cuidado, muerte y sanación.

El Modelo Intercultural de Salud para el pueblo wayuú es el resultado de más de una década de acumulados territoriales, procesos participativos, experiencias comunitarias y reflexiones técnicas y políticas. Parte de una mi-



Este modelo de salud se construyó en el marco de un proceso participativo y territorial.

rada integral de la salud, entendida como equilibrio entre el cuerpo, el espíritu, la comunidad y el

territorio. Su construcción recoge los lineamientos de la Sentencia T-302, los aprendizajes del Sispi (Sis-

tema Indígena de Salud Propio e Intercultural) y se fundamenta en cinco pilares conceptuales que, a su vez, se expresan en cinco ejes estratégicos con acciones orientadoras.

Esta estructura se ha adaptado para responder a la cultura, los sistemas organizativos y las prácticas de cuidado del pueblo wayuú. A continuación, se presentan los cinco ejes estratégicos que articulan los contenidos clave de construcción del modelo: a) lo organizativo, b) el cuidado, c) la administración y gestión, d) la formación y capacitación, y e) la sabiduría ancestral.

El modelo se basa en cinco pilares fundamentales:

1. Participación comunitaria vinculante.
2. Reconocimiento e integración del saber ancestral y medicina tradicional wayuu.
3. Territorialización del modelo y desarrollo de infraestructura intercultural.
4. Protección del territorio, investigación y documentación de saberes.
5. Gobernanza compartida con gestión intercultural de recursos.

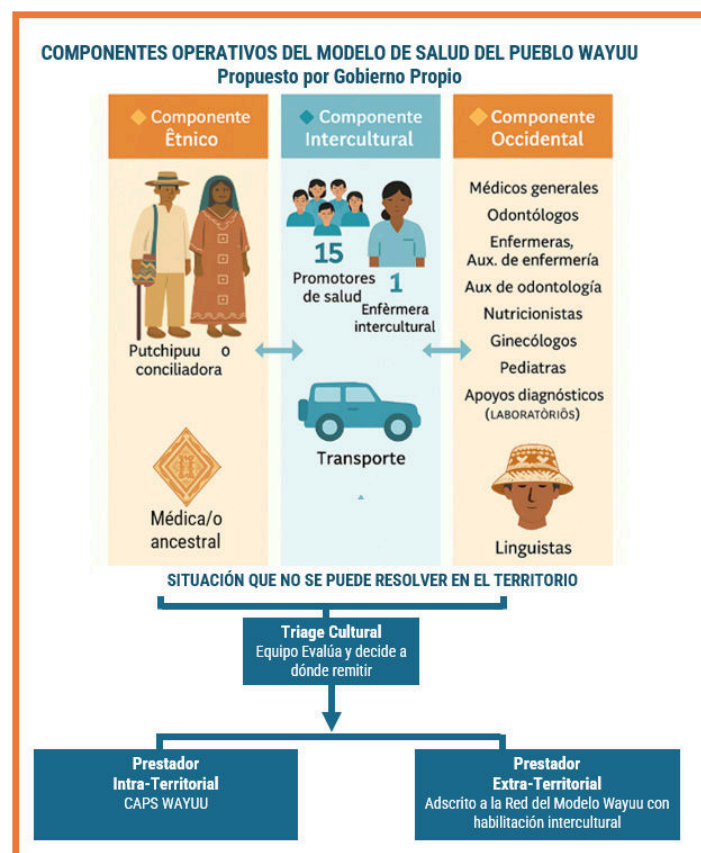
Descripción figura 1:

Componentes operativos del modelo de salud wayuú (Gobierno Propio). Esta imagen ilustra el modelo operativo propuesto por el Gobierno Propio del pueblo wayuú para la prestación de servicios de salud desde un enfoque propio, intercultural y diferencial.

Este proceso ha evidenciado que la salud, para el pueblo wayuú, no puede entenderse sin su dimensión espiritual, territorial y cultural. Las voces recogidas en asambleas, mingas, ceremonias y diálogos confirman que la enfermedad no es solo del cuerpo, sino del alma, del clan, del agua y del territo-



Figura 1. Propuesta de operación del modelo de salud para el pueblo wayuú con equipos básicos de salud interculturales.



Fuente: Elaboración Propia.

rio. Por tanto, construir un modelo de salud legítimo exige integrar estos saberes y reconocer que la medicina no se impone: se dialoga.

El modelo propuesto afirma la necesidad de un enfoque diferencial, donde se respete y fortalezca la medicina propia, se valoren los conocimientos ancestrales, y se habilite una relación horizontal con la medicina occidental. Así mismo, se reafirma que la participación comunitaria no es un componente adicional, sino el eje central para garantizar la pertinencia, sostenibilidad y legitimidad de toda acción en salud.

Acciones estratégicas para la implementación

Fortalecer la gobernanza indígena en salud. Establecer Consejos Territoriales de Salud Wayuú y un Comité de Coordinación Intercultural que articulen comunidad, instituciones y actores clave.

Asegurar la financiación de un estudio técnico de costos. Este estudio permitirá proyectar y garantizar los recursos necesarios para personal, infraestructura, rutas, equipamiento y operación intercultural.

Establecer mecanismos jurídicos de reconocimiento del modelo. Normas, resoluciones y marcos diferenciados que validen el modelo dentro del Sgssy y los planes territoriales de salud.

Implementar progresivamente los Caps interculturales y espacios de medicina tradicional. Iniciar con pilotos estratégicos en cada municipio, con infraestructura simbólica, personal mixto y rutas de atención integradas.

Diseñar e iniciar programas de formación intercultural. Para personal de salud, promotores y sabedores. Formación bidireccional, desde y para el territorio.

Consolidar un sistema de monitoreo y evaluación participativa. Desde las comunidades y con indicadores que respeten su visión del bienestar.

Establecer un Fondo para la Salud Propia e Intercultural. Con aportes estatales, cooperación y recursos de compensación territorial, para garantizar sostenibilidad y autonomía.

Resguardar los saberes ancestrales como patrimonio vivo. Documentar, proteger jurídicamente y revitalizar los conocimientos de outsü, parteras, putchipu, botánicos y terapeutas tradicionales.

La Guajira, origen de lo mágico y lo real

Gobernación celebra 60 años del Departamento con una agenda llena de historia, cultura y transformación

Este 2025, el Departamento arriba a sus 60 años de vida administrativa con una agenda diversa que mezcla lo mágico, lo real, lo nuestro. Bajo el lema 'La Guajira, origen de lo mágico y lo real', la tierra del viento y la sal abre sus puertas al país entero para conmemorar seis décadas de historia con cultura, arte, deporte, gastronomía y transformación.

La agenda conmemorativa de los 60 años del Departamento se abrió con un evento sin precedentes como lo es TEDxRiohacha, un espacio que puso a circular el poder de las ideas, y que fue promovido por jóvenes del Distrito que buscan generar espacios de impacto e inspiración.

En esta edición, reconocidos speakers como la actriz Katherine Porto, el medallista olímpico Carlos Oquendo, entre otros líderes, pensadores y creadores, compartieron sus historias, aprendizajes y visiones de cambio.

Temas como la salud mental, el emprendimiento, la innovación, la transición energética, la cultura y las historias de vida fueron el hilo conductor de una jornada diseñada para inspirar a las juventudes y a toda la ciudadanía a crear, crear y avanzar desde su propio lugar, con sus propios métodos.

En este sentido, desde el 26 de junio al 1 de julio, las



Este aniversario es un homenaje a la historia, pero también, una mirada decidida al porvenir de La Guajira.

calles, playas y escenarios de Riohacha y otros municipios se convertirán en el epicentro de una celebración inolvidable, con el Festival Francisco El Hombre. Aquí, los sonidos del vallenato se cruzarán con desfiles, ferias, encuentros de saberes, jornadas de bienestar animal, surf, gastronomía y reconocimientos a quienes han dejado en alto el nombre del Departamento.

Algunos imperdibles de la agenda

Jueves 26 de junio

- Inauguración de la Casa del Libro Total, un nuevo espacio para las letras guajiras.

- Feria del Café en el centro comercial Viva Wajira.

- Lanzamiento de los estudios del Teatro Aurora, una apuesta por el arte escénico local, una apuesta

por el rescate del patrimonio cultural del Distrito.

- Apertura del Kite Fest en Mayapo, adrenalina y viento en las playas wayuú.

- Inicio del Festival Francisco El Hombre Juvenil, con jóvenes talentos en competencia.

- Jornada académica con los compositores del acordeón tradicional a la nueva ola.

Viernes 27 de junio

- Arranque de la jornada deportiva 'Actívate con el mar' en las playas de Riohacha.

- Encuentro de gobernadores de todo el país en la Cumbre Nacional por la Transición Energética, con La Guajira como protagonista.

- Feria del Café en el centro comercial Viva Wajira.

- Feria artesanal en el Callejón de los Capuchinos.

- Desfile de fantasía en homenaje a los 60 años del Departamento.

- Primera ronda del concurso musical del Festival Francisco El Hombre.

- Gran Serenata a La Guajira, una noche para cantarle al alma guajira.

Sábado 28 de junio

- Sabor y tradición en el Festival Gastronómico del Pescado y el Marisco.

- Feria artesanal en el Callejón de los Capuchinos.

- Pasarela AMA, moda que refleja identidad y resistencia.

- Segunda noche de concierto del Francisco El Hombre y concierto principal en el estadio Federico Serrano Soto.

Domingo 29 de junio

- Desfile de carros antiguos por las calles de Riohacha.

- Cierre del Kite Fest con premiación en Mayapo.

- Homenaje musical: Una sola melodía por La Guajira desde el muelle.

- Gran concierto de clausura del Festival Francisco El Hombre.

Martes 1 de julio

- Eucaristía conmemorativa en la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios.

- Reconocimiento a los guajiros más influyentes, líderes que han llevado el nombre del Departamento al más alto nivel.

- Acto simbólico de colocación de la primera piedra del nuevo Malecón de Riohacha, una obra que reafirma que La Guajira vuelve a mirar al mar.

Una celebración con raíces y proyección

Este aniversario es un homenaje a la historia, pero también, una mirada decidida al porvenir. A través de cada evento, la Administración reafirma su propósito de promover la riqueza cultural, la diversidad, el potencial económico y el papel fundamental del territorio en la agenda energética del país.

Para garantizar el acceso al agua

Corpoguajira entrega pozos profundos en el Resguardo indígena wayuú Cuatro de Noviembre, en Albania

Corpoguajira entregó oficialmente dos pozos profundos y un sistema completo de aprovechamiento de aguas subterráneas en el Resguardo indígena wayuú Cuatro de Noviembre, ubicado en el municipio de Albania, como parte de su compromiso con el acceso al preciado líquido y el bienestar de las comunidades más vulnerables del Departamento.

Los pozos, llamados Coveñas y Río de Janeiro, permitirán mejorar la disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano, actividades productivas y la seguridad alimentaria de las comunidades del Resguardo. Con esta obra, más de 1.500 personas indígenas contarán con una fuente estable de agua, contribu-

yendo al fortalecimiento de su calidad de vida y autonomía territorial.

La infraestructura entregada incluye el sistema de captación subterránea, instalación de bombas, redes de tubería, cerramientos, sistemas eléctricos, un nuevo tanque de rebombeo y la rehabilitación de un tanque de almacenamiento elevado desde el cual el agua se distribuye por gravedad hasta 15 abrevaderos ubicados en tres territorios del Resguardo.

Además del componente de abastecimiento, el proyecto contempla sistemas de riego para proyectos agroproductivos que serán implementados con el acompañamiento técnico de Corpoguajira, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y las eco-



La entrega se enmarca en una medida de compensación ambiental impuesta por Corpoguajira a Cerrejón.

nomías locales.

"El agua es vida, y con esta entrega reafirmamos nuestro compromiso de garantizar este derecho fundamental para nuestras comunidades. Estamos trabajando con hechos para cerrar las brechas históricas de acceso al agua en La Guajira", señaló Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Anunció que próximamente se hará entrega de once pozos más para beneficiar a diferentes comunidades del municipio de Albania.

Por su parte, Eloy Plata, cabildo gobernador del Resguardo Cuatro de Noviembre, precisó que son tres las comunidades que se van a beneficiar con esta obra. "Un abrazo fraterno a Corpoguajira. Esto ha sido un apoyo para nosotros los wayuú, y para fortalecernos. La comunidad está muy contenta, se le ve el entusiasmo porque esto es una realidad", manifestó.

Una Guajira más saludable es tarea de todos Gobernación fortalece estrategia educativa para la prevención del dengue y la fiebre amarilla



La Gobernación y la Secretaría de Salud reiteran su intención de hacer de La Guajira un territorio más saludable.

En un esfuerzo conjunto por promover la salud pública y prevenir enfermedades transmitidas por vectores, el Barrio Arriba en Riohacha, fue escenario de una destacada estrategia de educación y concientización sobre el dengue y la fiebre amarilla, liderada por la Gobernación de La Guajira.

Durante esta jornada, el equipo de extramurales ambientales, en colaboración con diversas entidades de salud y empresas de servicios públicos, em-

prendió este recorrido por el territorio guajiro para entregar a la comunidad información vital sobre cómo mitigar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor de estas enfermedades.

La actividad estuvo dirigida por Yilka Díaz Palacio, secretaria de Salud Departamental; Carlos Andrés Duarte Ospino, secretario de Apoyo a la Gestión Departamental; Alaila Rodríguez Daza, gerente de la ESE Hospital Santa Rita de Cassia y el

equipo de extramurales ambientales. Además, se contó con la participación activa del equipo de vacunadores de la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios, Aqualia, Interaseo, Asociación de Recicladores Unidos y Coprecam, PIC Distrital y departamental, así como líderes comunitarios, todos bajo el compromiso colectivo para un entorno más saludable.

La Gobernación de La Guajira y la Secretaría de Salud Departamental reiteran su intención de hacer de La Guajira un territorio más saludable, sin dengue, ni fiebre amarilla, impulsando la prevención y educación como herramientas clave para salvaguardar la salud de la población.

Con la participación activa de representantes de los pueblos wayuú, wiwa y arhuaco, se desarrolló el Comité Municipal de la Reforma Agraria en el municipio de Villanueva, un espacio de diálogo y formación que fortalece los procesos de acceso a la tierra y desarrollo rural en la región.

El encuentro se llevó a cabo en la Escuela Rural

En la Escuela Rural Agroecológica La Petronita Realizan Comité Municipal de la Reforma Agraria en el municipio de Villanueva

Agroecológica La Petronita, ubicada en la vereda El Horno - Potrero Grande, y contó con la presencia del coordinador de la Agencia Nacional de Tierras

en La Guajira, Simón Gómez, y la profesional del área social Julieth Angulo. También participó como firmante de paz Benedito González, quien ha

acompañado procesos de reconciliación y justicia social en el territorio.

Durante la jornada se logró conformar el quórum decisorio, lo que permitió

dar validez y firmeza a los acuerdos y procesos formativos adelantados durante el comité.

Este espacio fue fundamental para avanzar en la articulación de acciones entre las instituciones y las comunidades indígenas, en el marco de la implementación de la Reforma Agraria impulsada por el Gobierno nacional.

El comité ratificó el compromiso de seguir fortaleciendo la gobernanza territorial con enfoque diferencial, y reconoció el papel de las comunidades étnicas como actores fundamentales en la construcción de una ruralidad equitativa y sostenible.

DESTACADO
Se logró conformar el quórum decisorio, lo que permitió dar validez y firmeza a los acuerdos y procesos formativos adelantados durante el comité.



El comité ratificó el compromiso de seguir fortaleciendo la gobernanza territorial.



Según evaluación de la Defensa Civil Más de 1.300 familias resultaron afectadas por inundaciones en el municipio de Barrancas

La Defensa Civil Colombiana, Junta Barrancas, realizó la evaluación de daños y análisis de necesidades tras la reciente inundación registrada en el municipio de Barrancas, La Guajira. Como parte del proceso, se visitaron varios sectores del casco urbano y zonas rurales para identificar a las familias damnificadas.

El balance final reporta 1.377 familias afectadas, distribuidas en 21 barrios, 4 corregimientos, 4 asentamientos indígenas y 1 resguardo indígena. Durante el recorrido, se constató que 33 viviendas presentaron afectaciones estructurales mayores, lo



Se constató que 33 viviendas presentaron afectaciones estructurales, lo que llevó a recomendar la evacuación.

DESTACADO
El informe consolidado fue entregado por Jesualdo Salterén, presidente de la Junta de la Defensa Civil en el municipio de Barrancas, a las autoridades locales y departamental.

que llevó a recomendar la evacuación temporal de sus ocupantes mientras se adelantan acciones de recuperación.

Asimismo, dos instituciones educativas resultaron impactadas por las inundaciones. El informe consolidado fue entregado por Jesualdo Salterén, presidente de la Junta de la Defensa Civil en Barrancas, a las autoridades locales y departamentales, con el fin de gestionar las ayudas humanitarias necesarias para las familias damnificadas, ya que muchas están en vulnerabilidad económica lo cual les dificulta su proceso de recuperación.

Actualmente, permanece activo un albergue comunitario, habilitado para recibir a las familias que podrían continuar siendo afectadas si persisten las lluvias en la región.



Joshier Brito, director de la Fundación destacó que el torneo lleva el nombre de Luis Díaz, por su talento futbolístico y su perseverancia.

Busca unir a los municipios en torno al deporte

Inauguran el primer Torneo Interadministrativo de la fundación Luis Díaz en Barrancas

Con una amplia asistencia institucional, se llevó a cabo la apertura del primer Torneo Interadministrativo, Luis Díaz, en la cancha Olinto Fonseca del barrio Lleras, con la presencia del alcalde Vicente Berardinelli y representantes de los 15 municipios participantes.

Este evento busca unir a los municipios en torno al deporte, fortaleciendo la cultura y el emprendimiento en toda la región. Durante el desarrollo del torneo, que se llevará a

cabo en todo el departamento de La Guajira, se estarán realizando muestras culturales, se promoverán los productos y servicios de los emprendedores locales y se hará promoción turística de los diferentes destinos de la región.

Joshier Brito, director de la Fundación Luis Díaz, destacó que “este torneo lleva el nombre de nuestro orgullo, nuestro querido Luis Díaz, no solo por su talento futbolístico, sino por su perseverancia.

Que su historia nos inspire a seguir trabajando juntos por una Guajira más unida, más fuerte y llena de oportunidades”.

Por su parte, el alcalde Vicente Berardinelli destacó la importancia de este tipo de eventos para motivar a los jóvenes y promover el deporte como una fuente de esperanza para los pueblos. Agradeció a la fundación Luis Díaz por la iniciativa y resaltó que “este tipo de eventos es una oportunidad para nuestros pueblos que tan-

to queremos, pero sobre todo el renacer de cada una de las familias que también anhelan que esos jóvenes sigan saliendo adelante”.

También destacó el compromiso de su Administración con el desarrollo integral de los municipios participantes y la promoción del deporte como herramienta para la unión y la paz.

En el acto inaugural, el alcalde Vicente Berardinelli, tuvo el honor de realizar el saque de honor

del primer partido, que enfrentó a la Alcaldía de Urumita contra la Alcaldía de Hatonuevo.

El torneo contará con la participación de 15 alcaldías, conformadas por igual número de delegaciones en categoría masculina y femenina. Estas justas se extenderán hasta el mes de noviembre, con el objetivo de dejar un legado duradero en la región y promover el desarrollo integral de los municipios participantes.

Señalan que hace un mes el alcalde prometió terminar la obra

Comunidad de Monguí exige a la Administración Distrital de Riohacha la terminación del sistema de alcantarillado

Los habitantes del corregimiento de Monguí siguen esperando que la Administración Distrital apropie los recursos para la terminación del sistema de alcantarillado.

Los ediles y miembros de la Junta de Acción Comunal explicaron que hace un mes se reunieron con el alcalde Genaro Redondo, quien prometió terminar la obra.

En esa oportunidad, expresó el edil Glendy Fragozo, el alcalde manifestó públicamente que se habían adicionado los dineros que hacían falta para terminar la obra del sistema del alcantarillado. “Se hicieron unos compromisos para terminarla, se comenzó y se paralizó y no tenemos noticias de cuando se reinician las obras”.

En tanto, Isaac Pinto Brito, edil y representante legal del Consejo Comunitario La Guayabita, dijo que la empresa contratista



Eneidis Conrado - edile de Monguí.



Glendy Fragozo - Edil del corregimiento de Monguí.



Isaac Pinto Brito - edil del corregimiento de Monguí.

ta no ha retirado todo el material que dispusieron en la vía principal cuando realizaron la excavación del tramo para instalar la tubería del sistema de alcantarillado.

“El representante de la empresa se comprometió hace un mes en retirar el material de la vía principal y tampoco está cumpliendo”, expresó.

Agregó que “cogieron su maquinaria y se largaron y dejaron toda la inconfor-

midad, ahí hay un chorro que baja del agua que se bota porque lo que hicieron fue romper el tubo y así lo dejaron”.

Por su parte, la edile Eneidis Conrado, dijo que están esperando que se de terminación a la obra.

“Hace un mes nos reunimos con el alcalde y el contratista, nos dijeron que hacía falta un recurso para terminar la ejecución de la obra, para unos empalmes y la laguna de oxi-

dación”, precisó.

Puntualizó, que la comunidad sigue inconforme porque la empresa contratista no ha retirado el material que dispusieron sobre la vía principal.

“Ese fue el compromiso, que lo que se sacaba de la excavación que quedaba en la carretera, en su momento retiraban el material de la vía principal y seguimos esperando que cumplan”, indicó.

Recordó, que la obra del

sistema de alcantarillado estaba paralizada desde hace diez años, proyecto que se retomó gracias al acompañamiento de la Contraloría General.

“Esperamos que la actual Administración concluya con los trabajos que hacen falta para que por fin los habitantes del corregimiento de Monguí, gocen del servicio del sistema de alcantarillado.

DESTACADO

Los ediles y miembros de la JAC, explicaron que hace un mes se reunieron con el alcalde Genaro Redondo, quien prometió terminar la obra.

Su participación está por confirmarse Silvestre Dangond prepara 'El último baile' para el Cuna de Acordeones



Los organizadores del Festival Cuna de Acordeones no han confirmado la presencia de Silvestre Dangond.

"El buitre llega de la sierra a Villanueva y ahora ronda por la provincia", Así dicen los apartes de la canción 'El buitre' de la autoría del compositor villanuevero Julio Oñate Martínez, canción que viene en la producción musical 'El último baile' de Silvestre Dangond y 'Juancho' De la Espriella.

Aunque los organizadores del Festival Cuna de Acordeones no han confirmado la presencia de Silvestre Dangond, al interior de la organización del cantante de Urumita, están preparando la presentación del artista que debe estar después de su presentación en Barranquilla

el 20 de septiembre y antes del 27 en Cúcuta, es decir para el viernes 26 de sep-

La presentación del artista en el marco de la versión No 47 del Festival Cuna de acordeones sería en la cancha del barrio San Luis o la del 11 de Junio.

tiembre. De confirmarse el evento, la fecha de realización del Cuna de Acordeones se realizará para octava de Santo Tomás, patrono de Villanueva.

La presentación del cantante Silvestre Dangond en el marco de la versión No 47 del Festival Cuna de Acordeones será en la cancha del barrio San Luis o en la del 11 de Junio, todo dependerá de la visita que haga la organización del artista.

Si se confirmar la presencia de Silvestre Dangond, el cantante podrá expresar lo que dijo en la canción 'El buitre': "Ay Villanueva y su Cuna de Acordeones".

El evento se proyecta a nivel nacional e internacional Riohacha está lista para vivir una edición histórica del Festival Francisco El Hombre

Desde la Corporación Francisco El Hombre, celebramos con entusiasmo la articulación institucional que hoy permite que Riohacha se prepare para vivir, como nunca antes, una edición histórica del Festival Francisco El Hombre, en el marco de los 60 años del departamento de La Guajira y los 480 años de su capital.

Agradecemos de manera especial a la Gobernación de La Guajira y al gobernador Jairo Aguilar Deluque, por su decidi-



La boletería oficial ya está disponible en: www.festival-franciscoelhombre.co, y Centro comercial Viva Wajira.

do respaldo a este evento que es símbolo de identidad, orgullo cultural y desarrollo turístico para el territorio. Gracias a este apoyo, el festival crece y se proyecta con fuerza a nivel nacional e internacional.

También reconocemos el compromiso de la Administración Distrital de Riohacha, liderada por el alcalde Genaro Redondo, por sumarse con acciones estratégicas para que propios y visitantes disfruten de una ciudad

limpia, segura y acogedora. Jornadas de embellecimiento urbano, campañas pedagógicas como 'Riohacha sin basuras' y actos simbólicos como el recibimiento cultural en el aeropuerto, reflejan la hospitalidad de nuestro pueblo.

Eventos alternos como la Feria del Café y la Feria Artesanal, respaldados por el Distrito, visibilizan el talento guajiro, dinamizan la economía local y fortalecen nuestra identidad.

Con entrada libre para toda la comunidad La Guajira abre las puertas del Museo Itinerante Makuriwa con la exposición comunitaria Palaa

Con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y cultural en el territorio, llega a Riohacha el Museo Itinerante Makuriwa con su exposición comunitaria Palaa, una muestra construida desde el diálogo entre comunidades locales, la ciencia y el arte para resaltar el valor del agua, la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros de La Guajira.

La exposición está abierta al público en el Centro Cultural de Riohacha del 18 al 24 de junio, con entrada libre para toda la comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales y visitantes en general.

A través de una experiencia multisensorial, los asistentes podrán recorrer un espacio donde la fotografía, la oralidad, el arte y los saberes ancestrales se entrelazan con el conocimiento científico, en una apuesta pedagógica liderada por hombres y mujeres del territorio en articulación con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - Invemar y Corpoguajira.

Esta iniciativa promueve el reconocimiento de la memoria territorial y el turismo cultural como herramientas clave para la conservación del patrimonio natural y el fortalecimiento del tejido social.

"El Museo Makuriwa representa un esfuerzo colectivo por visibilizar la riqueza natural de nuestro Departamento, pero también la sabiduría de nuestras comunidades para preservarla. Invitamos a toda la ciudadanía a vivir esta experiencia que nos conecta con nuestras raíces y nuestro futuro", enfatizó Rafael Zúñiga, director de Turismo.

"Desde la Administración departamental estamos trabajando en pro de una Guajira más consciente, sostenible e incluyente, donde el desarrollo turístico, la cultura y la educación ambiental



Makuriwa representa un esfuerzo colectivo por visibilizar la riqueza natural de La Guajira.

vayan de la mano con la participación de nuestras comunidades", agregó. Esta exposición es un

ejemplo de cómo el territorio se convierte en protagonista de su propia transformación.

EDICTOS



MUNICIPIO DE ALBANIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT 839000360-0

RESOLUCIÓN N° 383 del 20 de Junio del 2025.

"POR LA CUAL SE EFECTÚA EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

EL MUNICIPIO DE ALBANIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las determinadas en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, Ley 2044 de 2020, el Decreto 523 de 2021, y a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 010 DE 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia dispone:

"Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda."

Que el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 523 de 2021 dispone:

"Cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales. Las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes fiscales o la porción de ellos, ocupados legalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo 10 años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo. La cesión gratuita se efectuará mediante resolución administrativa, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, será plena prueba de la propiedad".

Que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2.1.2.2.2.7 del Decreto 523 de 2021, se relacionan en el presente acto administrativo, las personas que resultaron beneficiarias, como aquellas que no cumplieron con los requisitos exigidos por el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019.

Que el alcalde del municipio de Albania la Guajira, con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el considerando anterior y de garantizar el derecho fundamental al debido proceso dentro de las actuaciones administrativas, conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Constitución Política, procederá a emplazar a los terceros interesados con el fin de que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente edicto se constituyan en parte dentro del procedimiento iniciado por el municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política y atendiendo los principios de imparcialidad, economía y eficiencia propios de la función administrativa, es indispensable establecer los criterios y lineamientos claros que permitan adelantar los procesos de cesión a título gratuito establecido en la Ley 1955 de 2019 y 2044 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La suscrita Alcaldesa del municipio de Albania, del Departamento de la Guajira, adelanta el programa de titulación en el barrio Sirioj Hernández, de conformidad con lo establecido en la Ley 1955 de 2019, Ley 2044 de 2020 y el Decreto 523 de 2021, por tanto una vez realizado el cruce con FORVIVIENDA se comunica a las siguientes personas, que fueron reconocidos como beneficiarios por cumplir cada uno de los requisitos establecidos por la ley para acceder al título de propiedad mediante cesión a título gratuito de los predios fiscales de propiedad del municipio, relacionados a continuación:

Item	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	MANZANA	LOTE
1	MARTHA CECILIA	CAMACHO CARMONA	49685862	D	25
2	ROSANGEL	CATAÑO MENDOZA	112239809	D	24
3	NEVIS	AREVALO SUAREZ	26733991	D	23
4	MARIELA ESTHER	MEJIA BARRIOS	52115386	D	21
5	DANNYS PAOLA	IGUIARAN SOLANO	56089183	D	4
6	BERTA ELENA	VEGA GUILLÉN	40798948	D	3
7	BERTHA DEL CARMEN	VARGAS PEREZ	30777284	D	6
8	MEREDITH	MELIA HERNANDEZ	27024129	D	7
9	FELICITA ESTHER	MARTINEZ MOLINA	3172954121	D	7
10	ADONILDA ESTHER	PEDROZA	57403294	D	9
11	YUDIS ESTHER	CABALLERO MEZA	56086257	D	10
12	LEIDIS	MARULANDA	40925621	D	11
13	MARILENIS DEL CARMEN	CUJIA SOLANO	56081073	D	12
14	ANA ELSY	PEREZ SIMANCA	22427541	D	13
15	EDILSA MARIA	CARRILLO IPUANA	56058118	D	14
16	MONICA DEL CARMEN	ARCON DE LA CRUZ	22358629	D	15
17	DIANA ISABEL	TAPIA PEREZ	49778127	D	16
18	FLORENCIA MARIA	MARULANDA IBERRA	26929807	D	12
19	DORIS	TORRES MORENO	56104727	D	18
20	OBIAHO DE JESUS	MUÑOZ BODEYA	91441007	D	19
CONJUGUE	SILVIA	MENDOZA ARROYO	63466705	D	
21	KARINA ISABEL	MANJARREZ IGUIARAN	56059375	D	1
22	MARILENIS	QUINTANA CASPIO	50877870	D	26
23	ELYSY MERCEDES	RONDON JIMENEZ	50559502	D	20
24	YOMIRA ISABEL	IGUIARAN PEREZ	49927861	D	21
25	MARY SOL	CEPEDER	49693468	C	12
26	SILVER VICTOR	SUAREZ RAMIREZ	84009363	C	11
27	BEATRIZ ELENA	QUINTERO	56105645	C	6
28	MARIBEL	RUIDIZ GARCIA	40984453	C	7
29	BRIGIDA JOSEFA	CERVANTES VANEGAS	56104726	C	8
30	MARIA BLASINA	DURAN HERRERA	56318030	C	9
31	GASPAR ENRIQUE	LARIOS MORENO	103236814	C	10
32	DAIRO ALFONSO	RIVERO DOMINGUEZ	92187981	C	13
CONJUGUE	DIXCEN DEL SOCORRO	DAZ HERNANDEZ	26985321	C	13
33	RUTH MALVINA	IGUIARAN DIAZ	26995355	C	14
34	GAIA MARIA	DUARTE DUARTE	56054347	C	15
35	ROSALBA DE JESUS	SALAZAR	32481331	C	11
36	CIELO LUZ	PALACIO GONZALEZ	56076061	C	1
37	OMARA ROSA	DE BORJA GAIVAO	50852987	C	5
38	YESICA MARIA	RODRIGUEZ LAGUNA	1131066572	C	4
39	SANDRY	RAMIREZ OJEDA	1131068152	C	3
40	GLADYS EMILCE	LARIOS ATENCIA	49740120	C	2
41	JAIDY ASTRID	VELASQUEZ MEJIA	25889385	B	1
42	TULIA CARMEN	MOLINA DE AVILA	39100796	B	19
43	OLIVERA SOFIA	MENDOZA LOPEZ	44929625	B	26
CONJUGUE	YUDIS JOSE	MONTES PEDROZA	986679	B	
44	YDANIA ESTHER	ZARATE MANJARREZ	49756078	B	25
45	DAMARIS MARIA	ZAMORA CABALLERO	56090285	B	2
46	ESMERALDA DE JESUS	GUTIERREZ GUERRA	49774821	B	3
47	JULIETH MARINA	IRIARTE GARCIA	57105991	B	6
48	ROSANA	ARIAS DAZA	56076233	B	5
49	YEIVSETH	HOZ	1131068124	B	13
50	ROSALBA	IGUIARAN DAZA	49740464	B	9
51	MARIA CRISTINA	DAZ URARIYU	40916217	B	11
52	FARIDES DE JESUS	DAZ HERNANDEZ	64477030	B	15
53	WALIBO JOSE	CARRILLO PEREZ	84072618	B	21
54	DIANA LUZ	CABALLERO MEZA	40879145	B	16
55	YOLEMIS	PALLARES QUINTERO	36624818	B	23
56	LIZADA	BARBACIDA	56089336	B	28
CONJUGUE	JAVIER ENRIQUE	ARRIETA GUILLÉN	72202572	B	
57	ARILENA PATRICIA	ALVAREZ SOLANO	56059277	B	12
58	NORELIS MARINA	GUTIERREZ MEDINA	56073812	B	20
59	OBAL ALBERTO	MORA GALEZO	84110287	B	18
60	DAYANA LICETH	PELLUFO CERVANTES	1131071941	B	7
61	LUIS CAMILO	GIL ARREGOCES	19172010	A	15
62	CASTELLON	GASTELLON	40931120	A	1
63	ANNYS EOLICA	PITRE DIAZ	40931125	A	1
64	MIRNA INES	PINEDA JARAMILLO	56105026	A	2
65	YOLENY GENOVEVA	MEJIA DIAZ	40930376	A	28
66	ISAUIRA	GONZALEZ IPUANA	27024941	A	26
67	BETTY	PEÑA CASTRO	22493329	A	23
CONJUGUE	LACIDES ALCIDES	LARA ALVAREZ	50289891	A	
68	MILAGROS DE JESUS	ARIZA TURIZO	26943581	A	25
69	LUDIS	OVIEDO CHARBIS	49978749	A	22
70	NINFA DE JESUS	ALVAREZ BERMUDEZ	39065774	A	27
71	YUDIX DEL SOCORRO	MIELES ARZUAGA	49731364	A	21
72	PAULINA	BERRIO SANTOYA	32817616	A	18
73	MARYLUZ	CONTRERAS BARRIOS	57115669	A	20
74	ANA CECILIA	TORRES MOYA	36683120	A	17
75	ORLANDO ALBERTO	MONTERO GONZALEZ	11975094	A	16
76	PAOLA ESTHER	BORJA CAMAÑO	34946640	A	9
77	MARIA GIL	ROMERO PAVA	56087557	A	13
78	ANABEL MARINA	MEJIA MAGDANIEL	40918215	A	14
79	KEINIS SARIT	GARIZADO LARIOS	49716799	A	8
80	YAZMIN	OLIVEROS SEQUEIRA	40984002	A	7
81	MARIA ILLAIDES	RAMOS ZURITA	45485510	A	10
82	DELFINA ANTONIO	DIAZ	26985067	A	6
83	AYANITH MARGARITA	SUAREZ OJEDA	40933175	A	24
84	YAMILIS YADIRA	GIL CARRILLO	56056806	A	12
85	ESTER MARIA	VILLERO RODRIGUEZ	56056806	A	12
86	YEIVS MILENA	PINTO DIAZ	56088302	A	19
87	VALERIA ANDREA	BAQUERO MARTINEZ	1131077603	G	1
88	DIANA ISABEL	FLOREZ PATERNINA	64477073	G	17
89	ERIKA CRISTINA	TREDA SALAZAR	1064790262	G	20
90	CARMEN EMILIA	NIEVES	56074806	G	22
91	MARIA EUGENIA	DOMINGUEZ ALVAREZ	45581495	G	19
92	JUANA MILENA	MEJIA RODRIGUEZ	56104772	G	14
93	YAMELIS MARIA	DIAZ BRITO	26995497	G	11
94	MARIELA INES	ALVAREZ	40960166	G	9
95	GLORIA ELET	GONZALEZ GALLO	56054193	G	7
96	KATY YULIETH	FUENTES FLOREZ	1131074550	G	12
97	LUZ MARINA	GONZALEZ AGUILAR	40981176	G	18
98	DOLORES CRISTINA	MENDOZA PACHECO	1065521189	G	10
99	MARIA FRANCISCA	LAGOS DE ARMAS	49763333	G	5
100	BEYADIRIS	NIEBLES BARAHONA	1131066957	G	3
101	CENEIDA MARIA	ROMERO CALVO	49605167	G	4
102	IBETH	BARBOSA SALAZAR	36677251	N	10
CONJUGUE	HOTI	VILLADIEGO MEJIA	77103571	N	
103	CANDILORA	PARION PEREZ	26943581	N	11
104	DIOSA ELENA	PEREZ ORTIZ	56087632	N	13
105	LUZ ELENA	MINDIOLA SOLANO	56054956	N	8
106	WILSON RAFAEL	GIL CAMARGO	1131070387	N	9
107	CLARA INES	VEGA MENDOZA	40799525	N	7
CONJUGUE	TILSO ANTONIO	HERRERA PEÑA	12724324	N	
108	BELE LUZ	GOMEZ RIQUETI	49795053	N	5
109	JUANA DE JESUS	TORO RODRIGUEZ	39015038	N	2
110	LEONOR MARINA	SARMIENTO DE ARCO	40981461	N	1



MUNICIPIO DE ALBANIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT 839000360-0

RESOLUCIÓN N° 392 del 20 de Junio del 2025

"POR LA CUAL SE EFECTÚA EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

EL MUNICIPIO DE ALBANIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las determinadas en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, Ley 2044 de 2020, el Decreto 523 de 2021, y a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 010 DE 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia dispone:

"Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda."

Que el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 523 de 2021 dispone:

"Cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales. Las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes fiscales o la porción de ellos, ocupados legalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo 10 años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo. La cesión gratuita se efectuará mediante resolución administrativa, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, será plena prueba de la propiedad".

Que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2.1.2.2.2.7 del Decreto 523 de 2021, se relacionan en el presente acto administrativo, las personas que resultaron beneficiarias, como aquellas que no cumplieron con los requisitos exigidos por el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019.

Que el alcalde del Municipio de Albania la Guajira, con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el considerando anterior y de garantizar el derecho fundamental al debido proceso dentro de las actuaciones administrativas, conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Constitución Política, procederá a emplazar a los terceros interesados con el fin de que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente edicto se constituyan en parte dentro del procedimiento iniciado por el municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política y atendiendo los principios de imparcialidad, economía y eficiencia propios de la función administrativa, es indispensable establecer los criterios y lineamientos claros que permitan adelantar los procesos de cesión a título gratuito establecido en la Ley 1955 de 2019 y 2044 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La suscrita Alcaldesa del municipio de Albania, del Departamento de la Guajira, adelanta el programa de titulación en el barrio Villa One, de conformidad con lo establecido en la Ley 1955 de 2019, Ley 2044 de 2020 y el Decreto 523 de 2021, por tanto una vez realizado el cruce con FORVIVIENDA se comunica a las siguientes personas, que fueron reconocidos como beneficiarios por cumplir cada uno de los requisitos establecidos por la ley para acceder al título de propiedad mediante cesión a título gratuito de los predios fiscales de propiedad del municipio, relacionados a continuación:

Item	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	MANZANA	LOTE
1	EVA SANDRITH	MARTINEZ ORTIZ	1131073034	M	1
2	YINA PATRICIA	CERVERA SAMBAYO	43893873	M	2
3	INIRIDA DEL CARMEN	CASTILLO MEDINA	32679328	M	4
CONJUGUE	MANUEL DEL CRISTO	CASTILLA HERAZO			
4	MARIA FLOR	MARTINEZ QUINTERO	1131074262	M	3
5	ADRIANA CRISTINA	RAUDALES DAZA	1123998765	M	5
6	VALIA	ARRIETA TORRES	56074164	M	6
CONJUGUE	JIMMY MARY	GARCIA TORRES	555544		
7	SUNY ROSA	VARGAS MONTES	26282958	M	9
8	ROSMIRA	BRITO GOMEZ	27002068	M	10
9	MILAGROS DAYANA	OLIVEROS RAMIREZ	56104993	M	11
CONJUGUE	ORLANDO RAFAEL	CAJAL ALVAREZ	85446515		
10	SOL MARINA	ROMERO GUTIERREZ	56076497	M	12
11	YOLY MARY	CASTRO DAZA	49755053	M	12
12	BLANCA NURIA	CALDERON	22685383	M	13
13	VICKY ALEJANDRA	DUARTE USTATE	56055900	M	14
14	MARIA INES	ROJAS VALBUENA	56087050	M	16
15	DARLIS MARIA	GUTIERREZ	1131067058	M	19
16	YAIR ALVIERO	TORRES NAVARRO	1131067497	M	20
CONJUGUE	YISETH PATRICIA	ARBOLEZ BOLIVAR	1131074274	M	
17	OLGA PATRICIA	LAMBRAÑO THERAN	26988518	M	21
18	JORGE ELIECER	FONATALVO GARCIA	84110270	M	3
19	SARAY YULIETH	AVENDANO PINTO	1131064189	M	4
HERMANA	KATHERIN YULIETH	PINTO	1193282278		
20	ELSA MARIA	JARARA VILLALBA	49738064	M	11
21	YERIS MERCEDES	BAQUERO BOLAÑOS	1131072661	M	6
CONJUGUE	JUAN CAMILO	ARREGOCES ARAGON	1131071499		
22	JOENY PAOLA	PEREZ MARIAGUA	1081790877	M	7
23	MARIA MAGDALENA	CASTILLA	40789954	M	5
HIJA	JACKLYN DANIELA	BRITO SOCARRAS	1131074297		
24	CLORIS MARIA	AREVALO MOVILLA	1131068811	M	16
25	MANUEL SALVADOR	TOVAR MARIA	85443808	M	15
26	TERESA DE JESUS	DEL RIO ROMERO	49551724	M	13
27	ANTONIO JOAQUIN	PEÑA GUILLOZO	12568553	M	8
28	ENER HEROLINA	DIAZ	26987521	M	10
29	DISNEY ENRIQUE	MARTINEZ	84676221	M	24
CONJUGUE	AMBLIA	URIANA RUIYAY	1010090803		
30	YULISA YODE	MAGDANIEL BRITO	40877585	FI	17
CONJUGUE	MARLITH DEL CARMEN	SAUMETH ACUÑA	49797279		
31	BEATRIZ ELENA	VASQUEZ SERPA	56087291	FI	9
32	FRANCIA ELENA	CANCHILA	32791150	FI	7
33	REBECA	RUIZ IPUANA	56068389	FI	21
34	DIANA PATRICIA	ORTEGA CARDENAS	22534481	FI	20
35	LUCY	PUSHAINA LOPEZ	56053346	FI	18
36	NERYS DE JESUS	MEDINA MACHADO	26870831	FI	4
CONJUGUE	GIL ANTONIO	MARULANDA LUANA	17951706		
37	ROSA ELENA	MARTINEZ PARODIS	26883634	F	5
38	MARIA MERCEDES	DIAZ BRITO	40918914	F	3
39	DAYLUZ	ARREGOCES	26996438	F	16
40	YONNY MANUEL	VELASQUEZ	78380765	F	17
41	BLANCA GUILHERMINA	ESQUEA PALACIO	49767176	F	18
42	ESMERIS CONSUELO	QUINTERO PINTO	40807078	F	21
43	MARTHA ISABEL	FUENTES GONZALEZ	56074614	F	22
44	GERMAN	GUERRERO GUERRA	72284545	F	1
45	USCARIS	AREVALO MOVILLA	1131065124	F	2
46	CARLOS	CASSIANI HORA	12710162	F	3
47	ISMAEL ENRIQUE	TRILLO ARIZA	72040890	F	4
48	DENIS YOANA	PACHICO LIZCANO	1131065022	F	8
49	LUZ MILA	GONZALEZ IPUANA	40847996	F	9
50	AMALFI MERCEDES	DIAZ ARIAS	57435468	F	15
51	OSCAR EDUARDO	OROZCO GUTIERREZ	84077224	F	13
52	SARITH	BOAÑO MOYA	49765221	F	14
53	BEATRIZ ELENA	VERA MONTVOYA	56074136	MILOTE</	

Por atentado en peaje de Alto Pino

Subdirector general de la Policía Nacional lideró consejo de seguridad en La Guajira

Durante el sábado 21 de junio en el comando del Departamento de Policía La Guajira, se desarrolló un nuevo consejo extraordinario de seguridad liderado por el brigadier general Arnulfo Rosemberg Novoa Piñeros, subdirector general de la Policía Nacional y las autoridades del Departamento.

Durante el consejo de seguridad una de las máximas autoridades de la Policía Nacional, rechazó este acto violento y señaló que desplegará toda la institucionalidad para dar con la ubicación, captura y judicialización de los responsables que terminaron con la vida de dos personas que trabajaban para la concesión Santa Marta - Paragachón.

El subdirector general de la Policía Nacional, señaló que desde la institucionalidad no descansarán para que la muerte de Kerry Alberto Mercado Araujo y Lizeth Orozco; no queden en la impunidad, tras el ataque de los presuntos miembros del



El alto oficial dijo que no descansarán para que la muerte de Kerry Mercado y Lizeth Orozco no queden impunes.

Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Asimismo, reiteró que desde los entes territoriales como la Gobernación de La Guajira y las alcaldías, se mantiene la entrega de hasta \$150 millones de recompensa por información que permita dar con la captura de estos criminales que desestabilizaron al Departamento.

Por último, reiteró que se avanza en las investigaciones por parte de inteligencia que se encuentra en las labores pertinentes para que se pueda esclarecer este atentado contra

la seguridad en La Guajira.

Además, desde la institucionalidad envió un mensaje de solidaridad y de aliento a los familiares de las víctimas de este suceso que dejó un sinsabor entre los guajiro por el ataque contra personas inocentes.

En este consejo extraordinario de seguridad participó el gobernador encargado y secretario de Gobierno del Departamento, Misael Velázquez Granadillo, así como funcionarios de las alcaldías de Manaure, Riohacha y Maicao.

Tras recientes hechos de violencia e intimidación

Maicao refuerza su lucha contra la extorsión y el crimen organizado

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, se pronunció este sobre los recientes hechos de violencia e intimidación ocurridos en el muni-

cipio, en los que estructuras criminales intentaron sembrar zozobra entre la ciudadanía.

Según informó el mandatario, se registraron actos extorsivos a través de mensajes de texto dirigidos a comerciantes y personas trabajadoras del municipio, además de disparos contra una residencia, seguidos de amenazas y videos intimidantes que circularon en redes sociales.

Gracias a la acción articulada con la Policía Nacional, se logró la captura de tres presuntos integrantes de la estructura delincinencial conocida como 'Los Rafitas'. En el operativo se logró incautar una motocicleta, un chaleco y un casco utilizados por los sujetos que realizaron los disparos. Las autoridades confirmaron

que estas mismas personas estarían vinculadas a otros hechos de extorsión en Maicao.

"El mensaje es claro: no vamos a permitir que el miedo se apodere de nuestra gente. Seguimos dando resultados concretos en la lucha por la seguridad de Maicao", afirmó

mó el alcalde Aragón.

El mandatario reiteró además que continúa vigente la recompensa de hasta 100 millones de pesos por información que conduzca al paradero de alias 'Rafita', cabecilla de esta estructura criminal.

El mandatario aseguró que desde la Alcaldía de Maicao y en coordinación permanente con la Policía Nacional, se seguirá trabajando con determinación para salvaguardar la vida, la tranquilidad y los derechos de todos los maicaeos.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante MARIA MAGDALENA HERNANDEZ PARODY quien falleció el día 29 de septiembre de 2005 en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta número 35 de fecha junio 16 del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico y en la emisora en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy diecisiete (17) de junio del dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO-LA GUAJIRA
EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de El Molino, La Guajira, ubicado en el barrio El MILLON, del municipio de El Molino, Departamento de la Guajira, que se identifica con la nomenclatura urbana CARRERA 3N No. 15-25, Folio de matrícula inmobiliaria 214-25324, cuya área de terreno es de CIENTO OCHENTA Y CINCO PUNTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (185.28 M2) identificada con el número catastral 44-110-01-01-0149-0002-000 y se distingue con las siguientes medidas y linderos: emprendidos así: NORTE: LA CARRERA 4N EN MEDIO Y EMILIO FEDERICO DAZA FUENTES mide este lado 12.20 metros lineales, SUR: CARRERA 3N Y VICTOR DAZA GUZMAN, mide este lado 12.10 metros, ESTE: CIRO ALARZA, mide este lado 13.70 metros lineales, OESTE: LUIS ENRIQUE BARRETO JIMENEZ, mide este lado 16.80 metros lineales.

Para que en el termino de diez(10) días contados a partir de la publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado(a) DANIELA ISABEL AMAYA DAZA, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.006.871.306 expedida en el Molino, La Guajira.

Para los efectos legales se fija el presente edicto por el termino de diez(10) días en las carteleras del palacio municipal y en un periódico de circulación regional de amplia circulación.

RAFAEL HERALDO MANJARREZ APONTE

Alcalde municipal

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto fue fijado en las carteleras del palacio municipal del municipio de El Molino el día diecisiete(17) de junio de 2025, y será desfijado el día tres (03) de julio de 2025.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO-LA GUAJIRA
EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de El Molino, La Guajira, ubicado en el barrio El MANANTIAL, del municipio de El Molino, Departamento de la Guajira, que se identifica con la nomenclatura urbana CALLE 2 No. 1-51, Folio de matrícula inmobiliaria 214-25308, cuya área de terreno es de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (489.89 M2) identificada con el número catastral 44-110-01-01-0001-0005-000 y se distingue con las

siguientes medidas y linderos: emprendidos así: NORTE: LA CARRERA 1N EN MEDIO Y YANETH MORALES mide este lado 21.60 metros lineales, SUR: WENDY JOSEFA IBARRA ARIAS, mide este lado 22.50 metros lineales, ESTE: ANDREA AVELINA ARIAS DIAZ, mide este lado 20.40 metros lineales, OESTE: DE LA CALLE 2 EN MEDIO CON LOS HEREDEROS ZABALETA MORALES, mide este lado 19.50 metros lineales.

Para que en el termino de diez(10) días contados a partir de la publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado(a) ANYS GISSET ARIAS VASQUEZ, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.123.731.040 expedida en el Molino, La Guajira.

Para los efectos legales se fija el presente edicto por el termino de diez(10) días en las carteleras del palacio municipal y en un periódico de circulación regional de amplia circulación.

RAFAEL HERALDO MANJARREZ APONTE

Alcalde municipal

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto fue fijado en las carteleras del palacio municipal del municipio de El Molino el día diecisiete(17) de junio de 2025, y será desfijado el día tres (03) de julio de 2025.



El Alcalde Miguel Felipe reiteró que sigue vigente recompensa de 100 millones de pesos por alias 'Rafita'.

Camioneta estacionada frente a Viva Wajira activó respuesta inmediata de las autoridades

Ante el llamado de la comunidad por una camioneta Hyundai Tucson de placas RAQ-901 ubicada justo a unos metros de la entrada del centro comercial Viva Wajira como posible carro con explosivos, las autoridades descartaron esta presunción.

Al lugar llegaron antiexplosivos de la Policía Nacional y ejercieron control en la zona para hacer las inspecciones necesarias, logrando a través de todos sus equipos descartar esta situación.

Se pudo conocer que el vehículo estuvo parquea-

do en el lugar por varias horas, al parecer por quedarse sin gasolina, sin embargo, se espera que las autoridades brinden mayor información de lo sucedido con la camioneta.

Según lo informado, los dueños del vehículo se encontraban durmiendo en un hotel que está frente al centro comercial y salieron tras la situación que se estaba presentando por la posible presencia de un vehículo bomba.

Es importante hacer el llamado a la ciudadanía a tener prudencia ante situaciones de alerta que

generan más temor en la comunidad debido a la ola de inseguridad que se vive en el departamento de La Guajira, tras lo ocurrido en el peaje Alto Pino en la vía Riohacha - Maicao.



Según las pesquisas se trató de una falsa alarma.

Se lanzó de la punta del muelle y sufrió calambres

Salvavidas rescatan a un joven de 21 años que estuvo a punto de ahogarse en las playas de Riohacha

En horas de la tarde del domingo 22 de junio un joven de 21 años natural de la ciudad de Riohacha, fue rescatado por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, luego de que éste sufriera un calambre en las aguas de las playas de Riohacha.

Según lo informado el joven se estaba lanzando desde la punta del muelle turístico de Riohacha,

cuando se cansó al nadar y sintió un calambre originando su desespero, por lo que terminó pidiendo auxilio a gritos.

Los salvavidas, que se encontraban atentos a cualquier emergencia, escucharon el llamado y acudieron de inmediato, logrando rescatarlo y llevarlo hasta la orilla sano y salvo.

Se le brindaron los primeros auxilios al joven



Los salvavidas acudieron de inmediato al llamado, logrando rescatar a este joven y llevarlo hasta la orilla.

para descartar algunas lesiones, acciones que fueron atendidas por el personal que se encontraba en las playas de Riohacha.

Asimismo, las autoridades continúan haciendo el llamado a los jóvenes a evitar esta práctica que se ha vuelto común en el muelle de Riohacha, con el fin de prevenir situaciones que pongan en riesgo sus vidas.

Fue dejado ante la Fiscalía URI en turno

Detienen a un hombre en flagrancia por porte ilegal de arma de fuego en Riohacha

En el marco de las acciones operativas para preservar la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, en hechos registrados en el barrio Villa Brasil de la capital guajira.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del 20 de junio, cuando uniformados que realizaban patrullajes por el cuadrante fueron alertados por un ciudadano a través de una llamada telefónica, infor-



En flagrancia fue capturada esta persona por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

mando que un hombre, molesto porque un perro le ladraba, habría disparado contra la vivienda del denunciante, hiriendo además a su mascota.

De inmediato, las patrullas se desplazaron hasta el lugar y observaron a un sujeto que coincidía con la descripción entregada.

Al notar la presencia policial el sujeto emprendió la huida hacia una zona boscosa del barrio Villa Brasil.

Gracias a una rápida reacción, fue alcanzado y reducido por los uniformados, quienes le practicaron un registro personal hallándole un revólver ca-

DESTACADO El capturado de 28 años, natural de Riohacha, no presentó documentos del arma, por lo que fue informado de sus derechos y puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno.

libre 38 con seis cartuchos en su pretina.

El capturado, de 28 años y natural de Riohacha, no presentó documentación del arma, por lo que fue informado de sus derechos y puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno.

En jurisdicción del Cuadrante Vial No 2

Recuperan una moto y capturan a un sujeto por el delito de receptación en las vías de La Guajira

En desarrollo de los planes operativos ejecutados por el personal de la Seccional de Tránsito y Transporte, orientados a la prevención del delito y la recuperación de vehículos hurtados, se logró en el kilómetro 87+400 de la vía Río-Palomino - Riohacha, jurisdicción del Cuadrante Vial No 2, la captura en flagrancia de una persona por el delito de receptación.

Durante el procedimiento también se logró la recuperación de una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT, de color azul. Tras la verificación de antecedentes, se estableció que el vehículo recuperado figuraba como hurtado desde el 16 de mayo de 2023, con denuncia registrada en la Fiscalía Local 60 de Medellín.

El capturado y el vehí-



Esta persona fue capturada en flagrancia por el delito de receptación, en la vía Río-Palomino - Riohacha.

DESTACADO En la verificación se estableció que el vehículo recuperado figuraba como hurtado desde el 16 de mayo de 2023, con denuncia registrada en la Fiscalía Local 60 de Medellín.

culo recuperado fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Con este resultado, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad vial y la lucha frontal contra el hurto de automotores en el departamento de La Guajira.



Una menor de edad que dormía en una de las habitaciones escuchó el estruendo y dio aviso a sus padres.

Aparente cortocircuito dejó solo daños materiales en una vivienda de Manaure

En horas de la madrugada del domingo 22 de junio se presentó un incendio en una vivienda ubicada en la calle 4 entre carreras 5 y 6 del barrio Centro del municipio de Manaure.

Según las primeras versiones el incendio se habría originado por un cortocircuito en el aire, ya que una menor de edad que dormía en una de las

habitaciones escuchó el estruendo y dio aviso a sus padres.

De manera inmediata se originó el incendio. Por fortuna la familia pudo salir de la vivienda y pedir ayuda a los vecinos quienes lograron cooperar, sin embargo, fue necesario llamar a los bomberos quienes controlaron las llamas.

El reporte inicial señala que hubo solo pérdidas materiales en la vivienda, esto causó alarma entre los residentes ya que las llamas pretendían ir en aumento dentro de la vivienda. La familia pasó un gran susto ante este hecho.

Había llegado a pasar vacaciones con sus abuelos

Muere menor de edad al caerle una pared desde un segundo nivel en Distracción

En la tarde de ayer un grave accidente se presentó en el barrio 8 de Abril en el municipio de Distracción, al momento que una menor de 10 años transitaba frente una vivienda, y al parecer la estructura de la fachada en remodelación colapsó cayendo sobre las piernas de la niña causando la amputación de las mismas a consecuencia del impacto.

Vecinos del sector rescataron a la niña y la trasladaron de inmediato hacia el Hospital Santa Rita de Cassia en Distracción, pero por la gravedad

DESTACADO
Vecinos del sector rescataron a la niña y la trasladaron de inmediato hacia el hospital de Distracción y luego a San Juan del Cesar, pero falleció en la ambulancia.

de sus heridas fue remitida a un centro asistencial de mayor nivel en San Juan del Cesar. Sin embargo, antes de llegar a su destino, falleció en la ambulancia que la transportaba.

Según versiones de residentes de la zona, la niña, de la cual no se ha podido establecer su identidad, había llegado en el pasado domingo procedente del departamento de Huila a pasar vacaciones donde sus abuelos en Distracción, y de manera inesperada ocurrió esta tragedia que consterna a toda la población.



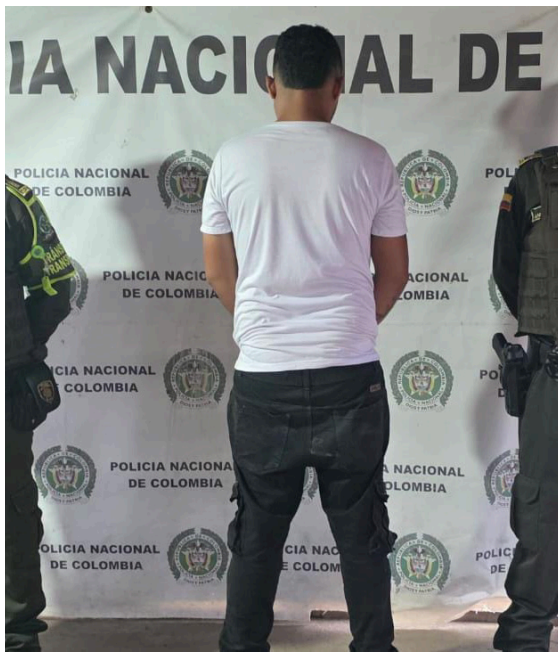
Según se informó, la niña había llegado el pasado domingo procedente del departamento del Huila.

En las rutas Paradero - Maicao y Palomino - Riohacha

Caen dos sujetos por el delito de fuga de presos en las vías de La Guajira

En desarrollo de los planes de seguridad vial y control adelantados por la Policía Nacional a través de la Seccional de Tránsito y Transporte en las principales vías del departamento de La Guajira, fueron capturadas dos personas por el delito de fuga de presos, quienes se movilizaban incumpliendo medidas judiciales de detención domiciliaria.

El primer procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 96 de la vía que comunica a Paradero con Maicao, donde fue requerido un ciudadano que viajaba como pasajero en un vehículo de transporte público. Al verificar sus an-



Se indicó que estas personas incumplían medidas judiciales de detención domiciliaria.



tecedentes judiciales, se evidenció que registraba una medida de detención domiciliaria vigente por hurto calificado, por lo que fue capturado por el delito de fuga de presos y puesto a disposición de la Fiscalía.

El segundo resultado operativo se llevó a cabo en el kilómetro 53 de la vía Palomino - Riohacha, donde fue interceptado otro pasajero que también presentaba medida de detención domiciliaria por el delito de violencia intrafamiliar. Al no encontrarse en el lugar establecido por la autoridad judicial, fue capturado y dejado a disposición de las autoridades competentes.

Hombre es aprehendido en Maicao por tentativa de homicidio y porte ilegal de armas

En las últimas horas capturaron en flagrancia a una persona por los presuntos delitos de tentativa de homicidio y fabricación, tráfico y/o porte ilegal de armas de fuego, durante operaciones conjuntas entre uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira, en articulación con el Ejército Nacional.

Los hechos ocurrieron en el kilómetro 82 de la vía Paradero - Maicao, donde uniformados atendieron un llamado de auxilio por parte de la comunidad

del sector. Según los denunciantes, un ciudadano habría causado lesiones con arma de fuego a otra persona.

Al llegar al lugar, las autoridades lograron la captura en flagrancia del presunto agresor, a quien se le halló en su poder un arma de fuego tipo revólver, calibre 38mm. La persona lesionada recibió un impacto a la altura del tórax con orificio de entrada y salida, siendo trasladada a un centro asistencial.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno del municipio de Maicao, donde deberá responder por los delitos antes mencionados.



Se le señala de causar lesiones con arma de fuego a otra persona.

Capturan en Riohacha a una persona requerida por hurto calificado y agravado

En desarrollo de los planes de control y patrullaje orientados a prevenir el delito y fortalecer la seguridad ciudadana, unidades de la Policía Nacional lograron la captura de una persona que era requerida por la justicia.

El procedimiento se llevó a cabo en horas de la

madrugada, cuando uniformados adscritos a la Estación de Policía Riohacha, adelantaban labores de patrullaje en el barrio Marbella y observaron a dos ciudadanos en actitud sospechosa junto a una motocicleta estacionada sobre la vía pública.

De inmediato se proce-

dió a realizar un registro a persona y a verificar antecedentes. Al ingresar la cédula de esta persona al sistema arrojó una orden de captura vigente por el delito de hurto calificado y agravado, emitida por autoridad judicial competente.

Una vez confirmada la información por parte del personal de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), se procedió a hacer efectiva la captura, dejando al ciudadano a disposición de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía General de la Nación.

Durante el procedimiento, se garantizó el respeto por los derechos humanos del capturado, sin que se presentaran situaciones de maltrato físico o verbal.



El capturado quedó a disposición de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía General de la Nación.

Presentaba anotaciones judiciales

Asesinan a un joven de 24 años en atentado sicarial dentro de su vivienda en Maicao

En horas de la tarde del domingo 22 de junio un joven fue asesinado de dos impactos de bala, uno en la cabeza y otro más en la zona torácica, en medio de lo que han calificado como un atentado sicarial. La víctima fue identificada como Yoiner David Guerra Perea de 24 años de edad, quien según la versión de las autoridades se encontraba en su residencia en la calle 22A con carrera 5E del municipio fronterizo de Maicao, en donde fue atacado a bala

por uno de sus victimarios que ingresó a su vivienda para asesinarlo. Se pudo conocer que dos sujetos a bordo de una motocicleta de color negro llegaron hasta la residencia y dispararon en tres oportunidades. Asimismo, se conoció que la víctima apenas tenía dos meses de estar residenciado en el inmueble. Por su parte, la fuente policial informó que el joven presentaba anotaciones judiciales en el Spoa

DESTACADO Se indicó que la víctima apenas tenía dos meses de estar residenciado en el inmueble y según el Spoa de la policía, esta persona registraba anotaciones judiciales.

de la Policía, por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, además, por hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en el año 2018. Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la policía judicial del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía de La Guajira quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao para la necropsia correspondiente.



Yoiner David Guerra Perea de 24 años, fallecido.

Golpe financiero a las bandas criminales

Incautan más de 3 toneladas de cocaína en una embarcación en la Alta Guajira colombiana

En una operación conjunta entre la Armada de Colombia en coordinación con el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea colombiana, se logró un importante resultado con la interceptación de una lancha cargada con 3.204 kilos de clorhidrato de cocaína en las costas de la Alta Guajira, en el municipio de Uribia. Gracias a las labores permanentes de control y vigilancia marítima, se detectó una embarcación sospechosa de aproximadamente 13 metros de largo y equipada con cuatro motores fuera de borda.



La lancha estaba cargada con 3.204 kilos de clorhidrato de cocaína en las costas de la Alta Guajira.

De inmediato, se desplegó una operación táctica de las Fuerzas Especiales Navales. Al percatarse de la presencia de las autoridades, los ocupantes abandonaron la lancha y huyeron. Durante la inspección, se hallaron múltiples bultos que, por sus características y tipo de empaque, correspondían a clorhidrato de cocaína. La embarcación fue remolcada hasta Riohacha, donde las pruebas confirmaron el contenido ilícito. Este cargamento representa más de 153 millones de dólares que las

DESTACADO Informó la Armada que el cargamento representa más de 153 millones de dólares que las redes criminales no podrán usar para sembrar violencia ni dentro ni fuera del país.

redes criminales no podrán usar para sembrar violencia ni dentro ni fuera del país. Son 8 millones de dosis menos en las calles, que no envenenarán a nuestros jóvenes ni financiarán estructuras del crimen.

Se puso en marcha un proyecto de energías limpias

Construirán 200 viviendas para firmantes de paz del Etcr Pondores, en La Guajira

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, construirá 200 viviendas que beneficiarán a la población firmante del Acuerdo de Paz. La ciudadela de paz 'Bertulfo Álvarez' se desarrollará en el predio Portobello, corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca, La Guajira. Por gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se le brindará una solución definitiva a la falta de vivienda de las y los firmantes de paz para consolidar la reincorporación en el Departamento. La ciudadela de paz estará compuesta por 200 viviendas, cuyo costo unitario es de 90 salarios mínimos legales vigentes. Cada casa se desarrollará en lotes de 230 metros cuadrados, con un

área construida de 70,27 metros cuadrados, tendrá vías de acceso, acueducto, alcantarillado, zonas verdes, comunes y redes eléctricas. Con la firma del acta de inicio, se empezó con la estructuración de estudios, diseños y permisos a fin de comenzar la construcción en el mes de octubre. Ha sido fundamental para el desarrollo del mismo el apoyo de entidades aliadas como la Alcaldía de Fonseca. La coordinadora del grupo territorial Cesar-La Guajira de la ARN, Ana María Ferrer Arroyo, explicó que este proyecto permite que las y los firmantes de paz puedan cumplir su sueño de tener una vivienda digna. "La reincorporación está arrojando saldos muy positivos, porque no so-



Cada casa se desarrollará en lotes de 230 metros cuadrados, con un área construida de 70,27 metros cuadrados.

lamente es el proyecto de vivienda de 200 casas para las y los firmantes. También tenemos el proyecto de energía solar con la cooperación coreana que estará listo para proveer de energía a estas viviendas. Creemos que están ocurriendo cosas que no solo beneficiarán a la comunidad firman-

te de paz, sino también a las personas que han acompañado en el corregimiento de Conejo y las veredas cercanas", afirmó Ferrer Arroyo. Por su parte, Andrés Moreno, secretario de la veeduría ciudadana del proyecto de vivienda manifestó su complacencia porque el sueño de tener

casa propia toma mayor fuerza. "Este proyecto estaba algo truncado, hoy se firma el acta de conciliación con la comunidad para arrancar el proyecto de vivienda, para nosotros es un logro y es un sueño hecho realidad. Estamos muy contentos", concluyó Moreno. La construcción de viviendas se suma al proyecto de energías limpias, cuyo montaje ya se inició y le permitirá a la población firmante del Acuerdo de Paz fortalecer sus proyectos productivos, sociales y comunitarios. Estos proyectos no solo mejoran la calidad de vida de la población en reincorporación y de la comunidad de Conejo, sino que también traen desarrollo a Fonseca, toda vez que genera empleo de manera directa e indirecta.